

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, ABRIL DE 1965

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

Durante el lapso a que se refieren estas notas prevalecieron en el país ciertas condiciones muy desfavorables, totalmente impropicias para la marcha ordenada de la economía.

El secuestro y posterior asesinato de un colombiano muy destacado —don Harold Eder— y, ya escritas estas líneas, la delicatosa aprehensión de otro ciudadano no menos eminente, don Oliverio Lara, miembro conspicuo de la junta directiva de este banco, uno y otro vinculados a las más notables actividades agrícolas e industriales de la nación, han sido hechos oprobiosos que han contribuido profundamente a acentuar el proceso de desconcierto y estupor que el país venía sintiendo de tiempo atrás, por el acaecimiento de otros sucesos de igual gravedad.

Actos tan dolorosos y execrables es apenas natural que, además, traigan las peores repercusiones en materias económicas y financieras, porque conspiran contra la inversión productiva, retraen el ingreso de capitales extranjeros y, sin duda, provocan inconvenientes transferencias de capital colombiano hacia el exterior.

Se anota en el mes comentado que algunos factores, señalados como positivos en notas anteriores de esta revista, han continuado operando en forma adecuada: la evolución de los medios de pago indica estabilidad para lo transcurrido del año, y el movimiento de los precios, al contrario de lo que tradicionalmente ocurre para esta época, no marca alzas de consideración que, por lo pronto, puedan producir graves desajustes sociales.

Mas la relativa estabilidad monetaria de que se ha hablado ha obedecido solo a razones muy peculiares del período, en forma

que, en ningún caso, este resultado transitoriamente favorable descarta ni aplaza la urgencia de que el congreso, que acaba de iniciar sus sesiones extraordinarias del presente año, acometa el estudio del plan fiscal y de estabilidad interna que ha sometido el gobierno a su consideración. De no acoger el parlamento los proyectos presentados por el ejecutivo, u otros que puedan surgir como alternativos, el resultado monetario, para el conjunto del año, será aun más inflacionario que el de 1964, porque subsistirán las mismas presiones. En los actuales momentos el congreso tiene una decisiva responsabilidad en la defensa de la moneda y, por ende, del poder adquisitivo de los salarios, pues se requieren soluciones que no están en manos del gobierno ni mucho menos de las autoridades monetarias, cuyos poderes tienen obvias limitaciones.

Finalmente, debe anotarse que los reintegros por despachos de café y otros productos han sido bajos, lo que ha ocasionado disminución en las reservas del Banco de la República, dado que los giros para el pago de mercancías y servicio de la deuda pública, se han cumplido rigurosamente.

Durante los últimos seis meses, incluyendo el de marzo, el promedio mensual de los registros para importación de mercancías fue de US\$ 33 millones para los reembolsables mediante certificados de cambio y de US\$ 37 millones si se incluyen los no reembolsables. Este guarismo, si bien no es el que puede considerarse óptimo dentro de los programas de desarrollo, tampoco indica una tan severa restricción como la de que se habla frecuentemente. Tal vez el problema radica en la necesidad de adoptar mejores criterios para la distribución de las licencias.

Los ingresos efectivos corrientes, o rentas, según los registros de la tesorería general de la república, durante el primer trimestre del presente año alcanzaron a \$ 902 millones, contra \$ 849 millones en igual lapso del ejercicio fiscal anterior. El mejoramiento viene señalado por el impuesto a la renta y complementarios, por razón de recaudos pendientes del año pasado, principalmente por los correspondientes a la cuarta cuota de aquel.

Según la misma entidad, los gastos efectivos llegaron a \$ 865 millones frente a \$ 880 millones en los dos trimestres respectivos, lo que muestra una disminución del gasto público de \$ 15 millones, como resultado de una contracción en las inversiones, ya que las erogaciones de funcionamiento ascendieron en \$ 21 millones.

En la reciente asamblea de gobernadores del banco interamericano, aparte de los temas que tradicionalmente se tratan en dicho certamen, fueron muy importantes las referencias a los problemas relacionados con la integración económica latinoamericana.

En efecto, el presente parece ser un año de particular importancia para el movimiento de integración, cuyos antecedentes inmediatos se encuentran en las dificultades que se observaron durante el cuarto período de sesiones de la conferencia de la ALALC, y que dieron lugar a la convocación de una reunión de cancilleres de los países miembros de la zona, la que se celebrará en el curso de este año y, con anterioridad al próximo mes de agosto. Esta reunión tendrá como objetivo principal tomar las decisiones de carácter político que permitan darle el impulso que requiere el proceso de perfeccionamiento de la zona de libre comercio y posiblemente adoptar formas más radicales de integración, hoy entrabada por las limitaciones del tratado de Montevideo.

En el mismo sentido se produjo una carta del señor presidente de Chile a los señores Raúl Prebisch, secretario de la organización mundial de comercio y desarrollo de las Naciones Unidas, José Antonio Mayobre, director de la CEPAL, Carlos Sanz de Santamaría, presidente del CIAP y Felipe Herrera, presidente del BID para que propusieran fórmulas encaminadas a acelerar el proceso de integración económica del continente.

Los comisionados por el presidente Frei presentaron ya un extenso documento, de ambiciosas perspectivas. Asimismo, se ha dado a la publicidad un estudio del propio Banco Interamericano en el que se propone un plan de integración económica para la formación, por etapas, de una comunidad económica latinoamericana de lineamientos similares a los que rigen la comunidad económica europea.

EL COSTO DE LA VIDA

Aumentos similares —0.8% y 0.6%— para las familias de empleados y de obreros en Bogotá, registra el boletín del departamento administrativo nacional de estadística, al consignar cómo los índices respectivos de febrero a marzo variaron así: de 256.9 a 258.9 y de 270.5 a 272.2, siempre con base en el período julio 1954-junio 1955 = 100.

Los índices nacionales para las mismas agrupaciones y comparando iguales meses, tuvieron el siguiente movimiento: de 266.7 a 270.9 y de 275.2 a 278.9, es decir 1.6% y 1.3% de aumento respectivamente.

GIROS POR IMPORTACIONES

A US\$ 25.196.000 ascendieron las autorizaciones para el pago de acreencias externas por importaciones en el mes de febrero pasado. Su distribución fue la siguiente:

(miles de US\$)			
	Registros	Pagado en febrero	Saldo por pagar
1960—	444.547	101	50.270
1961—	462.709	401	20.666
1962—	397.678	1.153	36.656
1963—Enero	34.453	94	3.783
Febrero	38.713	125	7.283
Marzo	46.894	190	8.175
Abril	43.865	207	8.861
Mayo	35.008	205	6.707
Junio	38.615	103	7.615
Julio	42.503	260	5.863
Agosto	37.391	151	5.357
Septiembre	31.492	506	5.441
Octubre	41.256	451	7.718
Noviembre	44.223	362	9.672
Diciembre	36.379	966	10.467
1964—Enero	32.546	519	8.144
Febrero	32.782	661	8.538
Marzo	41.911	917	1.942
Abril	41.317	1.344	7.489
Mayo	43.556	1.656	17.845
Junio	43.652	2.193	25.166
Julio	42.686	2.991	22.839
Agosto	31.861	1.853	21.158
Septiembre	43.997	2.447	33.937
Octubre	42.572	2.346	38.061
Noviembre	39.645	2.444	43.583
Diciembre	10.251	428	9.823
1965—Enero	17.596	122	17.474
Febrero	34.143	...	34.143

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Los préstamos y descuentos del instituto emisor ascendieron en marzo a \$ 2.986.585.000 contra \$ 2.988.550.000 en febrero, de acuerdo con la siguiente discriminación:

	1 9 6 5	
	Febrero	Marzo
Préstamos y descuentos a bancos accionistas	889.852	900.627
Descuentos de bonos a la Caja Agraria	721.000	720.570
Descuentos a bancos no accionistas, a damnificados y otros.....	37.709	27.921
Préstamos al gobierno nacional....	112.000	112.000
Préstamos a otras entidades oficiales	257.100	253.100
Préstamos y descuentos a particulares	737.145	736.742
Préstamos a corporaciones financieras	233.744	235.625
Totales.....	<u>2.988.550</u>	<u>2.986.585</u>

Por lo que se refiere a las reservas de oro y divisas, que concluyeron febrero con una cifra de US\$ 165.672.000, en marzo bajaron a US\$ 138.387.000; en orden igual, los billetes del banco en circulación pasaron de \$ 2.492.707.000 a \$ 2.410.310.000 y los depósitos en el emisor y otros renglones de su pasivo exigible, de \$ 5.004.384.000 a \$ 4.884.068.000.

El 24 del mes en curso, día de la última consolidación semanal, los renglones anteriores mostraban esta variación:

Reservas de oro y divisas.....	US\$	119.770.000
Préstamos y descuentos.....	\$	3.054.368.000
Billetes en circulación.....	\$	2.369.414.000
Depósitos y otros pasivos exigibles.....	\$	4.937.706.000

En cuanto a los medios de pago, concluyeron el mes de marzo con una cifra de \$ 8.429.936.000, por comparar con la de febrero que fue de \$ 8.513.809.000, ambas sin depósitos oficiales.

EL MERCADO BURSATIL

Muy similar al de febrero —\$ 52.881.000— fue el total de transacciones registrado en marzo —\$ 52.277.000— en la bolsa de la capital.

Para el mes últimamente mencionado, el índice del precio de las acciones quedó en 216.8 y el de los bonos y cédulas permaneció en 115.4.

EL PETROLEO

Durante el primer mes del año en curso, la producción ascendió a 6.245.000 barriles.

EL CAFE

A US\$ 0.4775 se cotizó la libra de nuestro grano en Nueva York el 22 de abril.

Para la misma fecha, los precios en Girardot eran: \$ 712.50 por parte de la federación y \$ 620 por parte de los exportadores particulares.

JUNTA DIRECTIVA

A partir del dos de abril inició su gestión como ministro de hacienda y crédito público el nuevo titular de esa cartera, doctor Hernando Durán Dussán, quien reemplazó al doctor Diego Calle Restrepo. El doctor Calle había presentado días atrás renuncia irrevocable de dicha posición, desde la cual afrontó con gran vigor, honestidad y talento, situaciones muy difíciles de la economía colombiana.

Corresponde al nuevo ministro, doctor Durán Dussán, presentar y defender ante el congreso el conjunto de proyectos que constituyen el urgente plan de estabilización interna. Factores decisivos para el éxito de tal programa son la versación del ministro en estas disciplinas, el no discutido prestigio de que goza y su experiencia en el manejo parlamentario.

EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

(Abril de 1965)

A mediados del mes la comisión de medios y arbitrios de la cámara de representantes aprobó el proyecto de ley cafetera. La comisión introdujo una enmienda que agrega una limitación a la parte del proyecto que establece que las contribuciones de los Estados Unidos al presupuesto administrativo del convenio, en ningún caso deberán exceder del 20% de las contribuciones totales. La enmienda especifica además, que las contribuciones de los Estados Unidos, no podrán ser superiores a US\$ 150.000 en ningún año fiscal. El proyecto pasó al comité de reglas, el cual fijará un límite de tiempo al debate que se le dará en la cámara en pleno. Si esta aprueba la ley, con la recomendación del comité, como se considera muy probable, el proyecto tendrá que volver nuevamente al senado.

El director ejecutivo de la organización internacional del café, solicitó a los países miembros exportadores las informaciones siguientes, que le deberán ser enviadas, a más tardar, a finales del presente mes. Las informaciones son:

1) Estimación del total de la producción de café, para cada uno de los años 1965/66 a 1969/70, previo estudio de la incidencia que sobre los estimativos puedan tener los programas de diversificación agrícola, si están en vigor, lo mismo que las variaciones de la producción, en razón de fuerzas económicas naturales y ciclos de producción.

2) Cálculo del consumo interno neto anual, para cada uno de dichos años.

3) Cifras de la producción exportable neta anual, resultante de los estimativos atrás mencionados, para cada uno de los años solicitados. Estas cifras no deberán, en forma alguna, reflejar las cifras de las existencias de café pasadas, presentes o futuras.

4) Las cifras correspondientes a los ingresos netos de divisas extranjeras por concepto de exportaciones de café, para cada uno de los años 1958/59 a 1963/64, comparadas con las correspondientes al total de exportaciones y a las exportaciones de los principales productos agrícolas o de otra clase.

Las cifras deberán ser presentadas en las respectivas monedas nacionales, o su equivalente en dólares de los Estados Unidos; igualmente, se solicita

a todos los países miembros una explicación detallada de todas las cifras y estimativos.

Es conveniente anotar aquí, que el consejo directivo de Panacafé, por medio de su resolución número 9, solicitó a todos los miembros la pronta entrega de las informaciones requeridas, con el objeto de adelantar en el menor tiempo posible, los estudios relacionados con las metas de producción que está adelantando la organización internacional del café.

ORGANIZACION INTERAMERICANA DEL CAFE

Al terminar sus reuniones en París, el comité de precios de I.A.C.O., informó que se había resuelto, en razón de que las actuales condiciones del mercado eran suficientemente firmes, el restablecimiento de los precios mínimos al café robusta. Sin embargo, dichas condiciones aún requieren la continuación de la limitación voluntaria de las ventas, con el objeto de ajustar más rigurosamente la oferta de café robusta a su demanda.

El comité estudió algunas medidas que pudiesen contribuir a la estabilidad del mercado y aceptó una oferta para readquirir el café proveniente de aquellos países miembros que proyectaban su venta a precios inferiores a los mínimos establecidos. En igual forma, fijó el volumen de café que cada país miembro podrá exportar mensualmente a los principales mercados tradicionales, a partir del primero de abril.

Al hacer un estudio del movimiento de los precios, el comité tomó nota de que habían sido alcanzados los objetivos fijados en la reunión del 20 de marzo, así como del progreso hecho en los esfuerzos tendientes a coordinar las ventas y a armonizar los diferentes sistemas de comercialización en un futuro próximo. Por último, el comité fijó que su próxima reunión se efectuaría el 23 de abril.

La organización internacional del café, por intermedio de su director ejecutivo, anunció que en cumplimiento de lo resuelto por el presidente del comité de propaganda mundial del café, la segunda reunión del comité se efectuará los días 26 y 27 de abril de 1965. Entre los temas a discutirse en dicha reunión, está el de la preparación de las campañas de propaganda que se efectuarán durante el año cafetero 1965-1966 en los Estados Unidos; la iniciación de

los estudios e investigaciones preliminares para las mismas y la preparación de las recomendaciones tendientes al aumento de las contribuciones para el fondo de propaganda en el año próximo.

Al vencimiento, el 31 de marzo pasado, del plazo para el pago de las contribuciones destinadas al fondo de propaganda, habían sido recaudados US\$ 2.832.000, lo que equivale a un 53% del total. El director ejecutivo se dirigió a los países miembros exportadores, recordándoles el pago de sus contribuciones antes de la reunión del comité y las multas establecidas a los infractores de esta obligación.

El departamento de agricultura de los Estados Unidos publicó su cuarto estimativo de la producción mundial exportable en 1964-1965, según el cual, el total ascenderá a 37.808.000 sacos, cantidad inferior en 16.388.000 a la estimada para el año 1963-1964, la cual fue de 54.196.000 sacos.

Durante los dos primeros meses de este año, las exportaciones de café soluble ascendieron a 958.518 libras, comparadas con 2.200.463 libras exportadas en el mismo período de 1964.

Los comentarios cafeteros hechos por la firma Edm. Schluter & Co. Ltd. de Londres, aseveran que a la plataforma brasileña de vinculación de cuotas al movimiento del precio medio diario del café, ha sido aceptado por los países productores como una medida muy eficaz para la estabilización de los precios. Haciendo referencia al fondo internacional del café, cuya aprobación por parte del consejo se hizo el mes pasado, dice que el problema más difícil con que actualmente se enfrentan tanto los consumidores como los productores, es el de dar salida al café retenido. Para dos países africanos, Uganda y Costa de Marfil, es ya un problema el almacenamiento. Por otra parte, es difícil predecir cuanto tiempo continuará el café **robusta** conservando su valor económico en almacén, aun cuando podría anticiparse que los excedentes actuales no podrán venderse en condiciones normales. Por lo tanto, se considera necesario adoptar decisiones drásticas y en última instancia cambios de orden político.

De otro lado, la firma Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith, al referirse al hecho de que las exportaciones brasileñas de julio de 1964 a marzo de 1965 solo fueron de 9.905.897 sacos, contra 15.914.642 sacos exportados en igual período en el año precedente, indica cómo estos datos revelan de manera significativa, la medida en que la política del Brasil de sostenimiento de precios, está reduciendo sus exportaciones. Por consiguiente, sus ingresos de divi-

sas durante el año 1964-1965, se verán afectados substancialmente, pero lo que es aún de mayor gravedad, es que el café brasileño está perdiendo muchos clientes que utilizan ahora en mayor grado cafés suaves o robustas en sus mezclas. Se considera difícil el hecho de atraer nuevamente a estos clientes hacia los mercados brasileños, sin hacer ajustes marcados en los precios, con el fin de restaurar los diferenciales tradicionales entre estos y los demás cafés.

IMPORTACIONES

Durante el mes de abril las importaciones de café verde a los Estados Unidos se han estimado en cerca de 1.8 millones de sacos, lo que sumado al total de los tres primeros meses daría un total de 5.829.000 sacos. La cifra anterior se compara con 8.895.000 sacos, importados en igual período del año anterior y con 7.903.000 sacos en igual lapso de 1963.

Los estimativos de existencias de café verde en los Estados Unidos el 31 de marzo, sitúan el total en 2.4 millones de sacos. Cantidad comparada con las existencias totales, 4.366.000 sacos en igual fecha del año anterior. El nivel relativamente bajo de las existencias al finalizar el primer trimestre de este año, se atribuye a que los tostadores y los importadores han disminuído sus compras después de la huelga en los puertos del Atlántico y del Golfo.

PRECIO PROMEDIO DIARIO

En el mercado de físicos, se comprueba la estabilidad de las cotizaciones haciendo el análisis del precio promedio diario que es calculado por la organización internacional del café. En efecto, aun cuando el 24 de marzo dicho precio se situó en US\$ 37.99 centavos, es decir un punto menos del mínimo acordado, US\$ 38.00 centavos, durante los siguientes seis días hábiles del mercado, los precios se mantuvieron prácticamente al mismo nivel, o sea, que de el jueves 25 de marzo al jueves 19 de abril, el promedio se situó en US\$ 38.20 centavos. Es importante aclarar que los siete días anteriormente señalados, representan los siete primeros días del período de quince días hábiles de mercado, cuyo precio promedio se determinará por la O.I.C., para ser comparados con el indicador de límites de precios para efecto de la aplicación de lo que dispone la resolución número 67, del consejo internacional del café.

CUOTAS DE EXPORTACION

Las cuotas fijadas a cada país, en cumplimiento de la resolución aprobada por el consejo internacio-

nal del café en la reunión finalizada en Londres el pasado 19 de marzo, fueron posteriormente modificadas. En efecto, la cuota mundial vigente, 45.777.314 sacos, es superior en 203.844, a la acordada por el consejo el 5 de marzo, al reducir las cuotas en un cuatro por ciento; esta diferencia obedeció a los ajustes hechos a las cuotas anuales de la República Democrática del Congo —veinte por ciento— y a otros ajustes de carácter técnico, ordenados por el consejo en su última reunión. Las nuevas cuotas quedaron así:

Países	Sacos	Países	Sacos
Colombia	5.885.131	Nigeria	25.000
Brasil	17.622.262	Oamcaf	4.210.702
Congo	1.116.077	Panamá	25.454
Costa Rica.....	930.064	Perú	521.984
Etiopía	42.098	Portugal	2.141.855
Guatemala	1.316.286	Ruanda	208.040
India	329.371	Sierra Leona.....	63.637
Indonesia	1.151.320	Tanzania	426.320
México	1.477.314	Trinidad y Tobago.	63.076
Nicaragua	410.306	Uganda	1.848.122
		Venezuela	465.032

Países no miembros:	
Bolivia	25.000
Haiti	411.187
Honduras	279.020
Kenya	505.989

CAFE EXPORTADO A LOS ESTADOS UNIDOS

(miles de sacos de 60 kilos)

	Dos primeros meses de 1965	Dos primeros meses de 1964
Brasil	417.154	1.308.648
Colombia	276.116	509.428
Fedecame	682.850	1.264.342
Otros	387.232	867.907
Totales	1.763.352	3.950.325

EXISTENCIAS EN PUERTOS

(Sacos de 60 kilos)

	Barranquilla	Buena-ventura	Cartagena	Santa Marta	Total
Colombia					
Abril 24/65	71.444	76.023	6.102	153.569
Abril 25/64	5.021	84.065	72.537	24.385	186.908
	Santos	Río	Paranagua	Varios	Total
Brasil					
Abril 17/65	3.624.000	485.000	2.677.000	162.000	6.948.000
Abril 18/64	2.186.000	175.000	2.144.000	194.000	4.699.000

EXPORTACIONES COLOMBIANAS

(Miles de sacos de 60 kilos)

	Estados Unidos	Europa	Varios	Total
Abril 19 al 24/65.....	183	116	9	308
Abril 19 al 25/64.....	337	311	19	667
Enero 19/Abril 24/65.	823	672	42	1.537
Enero 19/Abril 25/64.	1.188	1.022	69	2.279

PRECIOS DEL MERCADO DE EXISTENCIAS

(En centavos de US\$ por libra)

	Promedio Marzo/65	Feb./65	Cambio Marzo/65 Feb./65	Marzo de 1965 Máximo	Mínimo
Brasil:					
Santos, tipo 2.	45.40	46.23	-0.83	45.88	45.25
Santos, tipo 4.	45.13	45.95	-0.82	45.63	45.00
Paraná, tipo 4	44.20	45.08	-0.88	44.75	44.00
Colombia:					
MAMS	47.20	49.68	-2.48	48.25	46.75
México:					
Excelente	44.94	45.75	44.62
Etiopía:					
Djimmas, UGQ	41.95	43.80	-1.85	42.63	41.50

Nota: Las opiniones y estadísticas publicadas en este artículo, se tomaron de fuentes que hemos considerado fidedignas, mas no podemos asumir ninguna responsabilidad sobre su exactitud.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

CARTA DEL PRESIDENTE DE CHILE, EDUARDO FREI

Santiago, 6 de enero de 1965

Señores
Raúl Prebisch,
José Antonio Mayobre,
Felipe Herrera y
Carlos Sanz de Santamaría
Presente.

Muy queridos amigos:

Las conversaciones que tuve últimamente con don Raúl Prebisch acerca de la integración económica,

así como las que he tenido en otras ocasiones con ustedes, me han fortalecido en la idea de que ha llegado el momento decisivo para crear una institucionalidad eficaz que impulse vigorosamente la formación del mercado común latinoamericano, a fin de lograr sobre bases firmes aquel objetivo vital para nuestros pueblos.

Los numerosos diagnósticos de la realidad latinoamericana reflejan la aguda incapacidad de muchos de estos países para programar su desarrollo económico y su progreso social en escala nacional,

en un mundo en que la tecnología y las unidades productoras requieren vastos recursos y mercados de gran amplitud para ser utilizados racionalmente.

Para los que asumimos responsabilidades de gobierno, se hace imperativo resolver la angustiada tensión que se ha ido creando entre la creciente multitud de los necesitados y el formidable avance científico, técnico y económico que en las últimas décadas se ha concentrado en los centros industrializados.

¿Podemos seguir tratando de organizar el desarrollo de nuestras economías en compartimentos estancos, condenando a nuestro continente a un deterioro cada vez más marcado, sin organizar un esfuerzo colectivo, entre pueblos afines, indisolublemente unidos por la geografía y la cultura, frente a otros vastos conglomerados que multiplican su progreso precisamente por su espíritu unitario?

Yo creo que es vital lograr este objetivo sobre bases firmes. No estoy reflejando al afirmarlo solamente una opinión personal sino un sentir cada vez más general en la América latina, tanto dentro como fuera de los gobiernos.

Es indudable que todo proceso de esta importancia requiere decisiones del más alto nivel en el plano político. En ningún continente donde se han operado estas transformaciones ellas han quedado en manos de grupos de poder por respetables que sean. Y en esta misma hora en conferencias internacionales y parlamentos de las naciones de otros continentes que han dado importantes ejemplos en esta materia, son los gobiernos, a través de sus representantes máximos, los que se comprometen cada día en esas tareas porque de ninguna otra manera ellas podrán realizarse. Pero creo también que no podría haber una acción efectiva en ese plano si no se contase previamente con fórmulas basadas en estudios profundos y objetivos. Por eso les dirijo esta carta. Su propósito es invitar a ustedes a que presenten sus puntos de vista sobre estas materias a los gobiernos latinoamericanos. La experiencia de ustedes en las organizaciones que dirigen, la autoridad personal que invisten y el conocimiento que han demostrado de los problemas de nuestro hemisferio contribuirán, sin duda alguna, a que su voz sea escuchada en todo el ámbito del continente.

Como tuve oportunidad de subrayar en mis declaraciones inaugurales, la integración latinoamericana, superando fórmulas anacrónicas, es condición inescapable para mantenernos en las fronteras más avanzadas del pensamiento creador, del esfuerzo

científico y de la eficiencia técnica; es, a la vez, exigencia del desarrollo económico y medio eficiente para exaltar nuestros valores humanos.

Sin embargo, la marcha hacia la integración económica se ha vuelto lenta y embarazosa. Parecerían agotarse las posibilidades de avanzar dentro del presente sistema de minuciosas negociaciones arancelarias. No llegaremos en esta forma a promover caudalosas corrientes de intercambio entre nuestros países ni a prepararnos para la tarea ineludible de competir en los mercados mundiales. ¿Se debe ello a defectos orgánicos del Tratado de Montevideo, o a que no se emplean con eficacia los instrumentos de aquel?

Las negociaciones que terminan en Bogotá, demuestran cómo es de engorroso operar un mecanismo que no tiene una autoridad superior y que solo pareciera seguir un cierto automatismo de lo ya pactado hace años, que acusa la ausencia de elementos dinámicos.

Desde otro punto de vista: ¿bastaría la simple rebaja o eliminación de aranceles de aduana para conseguir en un lapso razonable la integración de ciertas industrias claves en el desarrollo latinoamericano? Me refiero principalmente a la siderurgia y petroquímica, a las industrias de bienes de capital, a las de automotores y a otras industrias mecánicas, la celulosa y el papel sin que esta enumeración sea en modo alguno taxativa. ¿Se concibe la integración de estas y otras industrias dinámicas (que no podrían sin ello alcanzar elevada productividad, costos y calidades que permitan a nuestros pueblos mejorar su condición de trabajo y de vida) sin una acción consciente y deliberada de los gobiernos y la concertación de esfuerzos paralelos en el plano de la iniciativa privada?

La misma pregunta cabría formular en materia de agricultura. ¿No sería necesario buscar allí también acuerdos de complementación que estimulen el mejor uso de la tierra con un más amplio abastecimiento de alimentos para nuestras poblaciones y de materias primas para nuestras industrias, todo ello tomando en cuenta naturalmente la necesidad de promover los procesos nacionales de reforma agraria?

Es un concepto que ya no se discute en latinoamérica el que todos los países grandes, medianos y pequeños tienen que compartir equitativamente las ventajas de la industrialización. No sería admisible entre nosotros aquel viejo esquema de intercambio de artículos manufacturados por productos primarios para repetir viejos errores e injusticias.

Se necesita desenvolver el intercambio industrial y el intercambio primario en el vasto proceso de la integración latinoamericana. ¿Cómo lograr este armónico resultado? ¿Dispone el tratado de instrumentos adecuados para conseguirlo? ¿Cómo asegurarse de que los países menos desarrollados no queden a la zaga en la industrialización y en ese equitativo intercambio de manufacturas? ¿Habría los recursos financieros suficientes para contribuir a la realización de este último propósito con medidas de cooperación técnica y financiera?

A este respecto, no caben dudas que el Banco Interamericano tendría que ser el banco de la integración —según lo define el mismo don Felipe Herrera—. No solo para actuar sobre los puntos débiles en todo este proceso, sino en un esfuerzo esclarecido de promoción. Esto es especialmente importante en aquellas industrias claves a que me he referido más arriba: si se hace indispensable fortalecer la iniciativa individual de nuestros países a fin de ir subsanando su inferioridad técnica y financiera respecto a la iniciativa extranjera. De lo contrario se acentuarían ciertas situaciones de desequilibrio y podrían surgir otras nuevas que comprometerían seriamente la marcha hacia el mercado común.

Por otro lado, considero que no será posible avanzar con paso firme hacia este gran objetivo si no se contemplan medidas de salvaguardia que prevengan posibles trastornos provenientes de la reducción o eliminación de aranceles y otras restricciones. Hay que evitar a toda costa la desocupación crónica, tanto de mano de obra como de tierra y capital, facilitando oportunas medidas de reajuste y transición. ¿Qué propondrían ustedes en tal sentido?

Un aspecto que no ha considerado el Tratado de Montevideo por ser este de carácter estrictamente comercial, es el de los pagos y créditos en el intercambio latinoamericano. ¿Podrá funcionar bien un sistema de gradual integración sin arreglos sobre esta materia?

Los países centroamericanos han avanzado mucho más resueltamente que el resto de la América latina en estas materias. El mercado común es allí un hecho. Se está formando una unidad económica centroamericana y habrá que discutir con nuestros amigos centroamericanos fórmulas que faciliten la incorporación de esa unidad al conjunto latinoamericano, estableciendo adecuadas diferenciaciones según la disparidad del desarrollo económico. De acuerdo con su experiencia, ¿sería aconsejable inten-

tar en otras áreas acuerdos regionales, en vista a una incorporación a ese conjunto? Al mismo tiempo, habría que atraer a los demás países de latinoamérica que todavía no han ingresado a este proceso gradual de integración.

No pretendo ser exhaustivo en esta enumeración de preocupaciones mías, que me consta son también suyas. Estoy seguro que ustedes podrán trazar un cuadro bien completo. Pero no podría omitir la mención de los mecanismos institucionales. Es obvio que los de Montevideo han probado ser insuficientes e inadecuados. La experiencia de otros procesos similares nos demuestra la necesidad de contar con ciertos elementos supranacionales en estos organismos.

Como una demostración de nuestra decisión de alcanzar estos objetivos, he enviado hace pocos días al congreso nacional un proyecto de reforma constitucional que consulta la autorización legal para concurrir a la creación de órganos latinoamericanos con capacidad supranacional.

En materia institucional quiero igualmente presentarles esta sugerencia: la de dar clara participación a las fuerzas del trabajo en el movimiento de integración, junto con las actividades empresarias, sean estas individuales o cooperativas: la integración latinoamericana requiere, como condición esencial, anchas bases populares, como todo el proceso de transformaciones estructurales, y este fracasaría si se encerrara solo en círculos oficiales financieros o técnicos por calificados que estos sean.

Estoy convencido como ustedes que la integración económica latinoamericana es esencial para contribuir a la solución del grave problema de estrangulamiento exterior que se opone a la aceleración del ritmo de desarrollo económico y social de nuestros países. Es importantísimo, asimismo, acrecentar nuestro intercambio con los países desarrollados y abrir en ellos provechoso cauce a nuestras exportaciones industriales. Como lo es también aprovechar el considerable potencial de intercambio con los países socialistas y con otras regiones en desarrollo. Todo esto se ha corroborado en la conferencia de Ginebra y debemos prepararnos a participar con sentido pragmático y realista en las instituciones que habrán de crearse para continuar una tarea de enormes proporciones que apenas ha comenzado. Pero no podríamos gravitar con todo nuestro peso, y ese es nuestro drama, en esas y otras instituciones ni lograr plenamente en ellas las decisiones que reclamamos de los grandes centros industriales sin probarles nuestra aptitud para hacer con audacia

y reflexión lo que está claramente a nuestro alcance: la integración económica de latinoamérica.

Lo único que busco al escribirles son resultados. Quiero colocarme en la posición más medida, sin querer plantear de mi parte sugerencias ni planes.

He pensado largamente cómo pudiéramos afrontar estos hechos. Comprendo que cualquier paso no suficientemente medido pudiera perturbar más que ayudar y cuán inconveniente sería una posición que significara adelantarse o pretender presentar ideas propias que pudieran colocar a una nación o a un gobierno como tomando iniciativas y determinaciones que no le correspondieran o que lastimaran a otras.

Por eso he pensado que una proposición hecha por personas imparciales de alta calidad técnica, sin implicación de orden político o nacional, eliminaría cualquier dificultad o suspicacia y nos permitiría examinar todo el problema de una manera positiva y creadora, en beneficio solo del objetivo que se persigue y al cual vemos ligado el futuro de nuestros pueblos. Si no lo logramos, no nos quejemos después de que nuestra voz no tenga la gravitación suficiente para conseguir lo que nuestros pueblos merecen en justicia dentro del intercambio en el comercio mundial.

Yo me atrevo a expresarles que la situación actual no creo que pueda prolongarse. Está causando daño grande y nos puede llevar a una nueva frustración que ya en variados órdenes se prolonga demasiado.

Por otra parte, el tiempo no corre impunemente. La demora va creando obstáculos para la acción futura y acentuando los desequilibrios y son muchos los que desean saber si no ha llegado la hora de que la integración no sea solo un tema para reuniones y discursos y que es preferible tomar decisiones, pues es preciso resolver cuáles serán los caminos para organizar su comercio exterior en función de otros mercados, si este por incapacidad nuestra no se integra.

Espero que usted, así como los tres otros amigos comunes, se sirvan considerar esta sugerencia, en la seguridad de que mi gobierno, y sin duda alguna los otros gobiernos latinoamericanos, sabrán escuchar una vez más la autorizada opinión de ustedes.

Con mi anticipado agradecimiento, les reitero mi afectuosa consideración.

EDUARDO FREI

Presidente de la República de Chile.

I—LA EXIGENCIA DE UN GRAN ESPACIO ECONOMICO

Una comunidad de esfuerzos

América latina no está afrontando resueltamente el curso de acontecimientos que comprometen el ritmo y sentido mismo de su desarrollo económico y social y conmueven los cimientos de su vida política.

Nunca habíamos visto como ahora tan extraordinario aumento de la población; ni se habían manifestado en forma tan imperiosa aspiraciones muy legítimas de bienestar popular. Pero tampoco habíamos presenciado, hasta tiempos cercanos, las enormes posibilidades que ofrece la técnica de nuestros días para extinguir la pobreza y sus males inherentes.

Hemos comprendido esas posibilidades. Admiramos la estupenda elevación del nivel de vida de los países de industrialización secular. Y nos impresiona la experiencia de otros que han alcanzado, en breve lapso, un notable poderío económico en su reciente desarrollo.

Desde estos y aquellos países, la revolución tecnológica pugna por abrirse paso en todo el mundo. Esperamos con impaciencia lo que esa revolución ha de traernos para cumplir aquellas aspiraciones de bienestar; pero acaso no hemos percibido en toda su amplitud y complejidad las exigencias ineludibles del proceso.

Desunidos como estamos, no seremos capaces de hacer frente a tales exigencias a fin de conseguir plenamente los frutos de la tecnología contemporánea, entre ellas, la necesidad de grandes espacios económicos: el 95 por ciento de la producción industrial de los países más avanzados se desenvuelve en grandes mercados que, a pesar de tener cada uno de ellos cuantiosos y variados recursos, se desbordan hacia afuera en incesante afán de mayor intercambio.

Sin embargo, nuestros países pretenden desarrollarse en un territorio segregado arbitrariamente en numerosos compartimentos estancos de muy escasa comunicación entre ellos; y al diseminar así sus esfuerzos en acciones aisladas, no les es posible gravitar como debieran en un mundo en que, además de los que ya eran grandes, han surgido bloques económicos de considerable significación. No se obtendrán todas las ventajas de la industrialización si los países latinoamericanos, así repregados sobre sí mismos, siguen tratando de producir toda suerte de bienes y continúan haciendo a un lado de la frontera todo aquello que se hace al otro lado.

Este aislamiento recíproco no se circunscribe al marco estricto de la economía; pues abarca una extensa gama de actividades. Son bien precarias la investigación científica y tecnológica y la formación de complejas actitudes en estos campos, por la escasez y dispersión de esfuerzos. Y en el dominio de la cultura, la actividad creadora sufre y se debilita por la estrechez misma de sus horizontes nacionales. Más todavía, el no haber sabido combinar recursos ha contribuido a que estos países no pudieran aún dotarse de aquellos poderosos medios técnicos de expresión y difusión de que otros disponen, podrían así prevalecer en América latina ciertos elementos exógenos de dudoso significado que, además de no contribuir al enriquecimiento del común acervo cultural, son incompatibles con el desigmo de exaltar los valores propios y plasmar la imagen auténtica de nuestra personalidad.

El influjo de la técnica será cada vez mayor en los tiempos que vivimos. Tenemos que adaptarla a nuestra realidad y dominarla conscientemente para no subordinar a ella el sentido de nuestra existencia y nuestras relaciones de convivencia humana. No conseguiremos hacerlo si continuamos dispersando fuerzas en fragmentarios afanes.

Hay que aprender a trabajar en comunidad; debemos formar la comunidad de pueblos latinoamericanos. Todavía no hemos sido capaces de afrontar esta gran tarea en medida adecuada, porque no hemos logrado desembarazarnos completamente del molde en que comenzó a operarse nuestro desarrollo en el siglo XIX. Separados entre sí, sin activas relaciones que los unieran vitalmente, cada uno de nuestros países convergía entonces en forma aislada hacia los grandes centros mundiales de la economía, la política y la cultura. Vivíamos del reflejo que esos centros irradiaban, y ello tuvo consecuencias de profunda huella en el pasado de latinoamérica y sigue teniéndolas en los tiempos presentes. Subsisten todavía importantes elementos de ese esquema; y se impone deshacernos de ellos frente a la evolución del mundo y las tensiones crecientes de nuestro desarrollo.

Es imperioso combinar nuestras fuerzas, para superar esos y otros obstáculos que se oponen al desarrollo latinoamericano, y concretarlas en la realización de grandes objetivos comunes. No se trata solamente de responder a las exigencias de la técnica, ni de que tengamos que trabajar en comunidad para lograr un gran espacio económico y dilatar el horizonte cultural, científico y tecnológico.

Necesitamos también hacerlo para alcanzar mayor gravitación política en el plano internacional.

Está surgiendo en ese plano una nueva dimensión histórica: la dimensión del mundo en desarrollo. A pesar de conspicuas diferencias que nos distinguen de otras regiones, tenemos una serie de comunes denominadores que incitan indefectiblemente a empeños también comunes, sin desmedro de la propia personalidad. Ese camino se ha iniciado ya y habrá que seguirlo con persistencia de propósitos. No se trata de contraponerse a los grandes centros en un juego estéril e inconducente, sino, por el contrario, de entendernos mejor con ellos, de robustecer nuestra aptitud para negociar con eficacia a fin de sentar sobre nuevas bases la política de cooperación internacional.

La extraordinaria prosperidad de los países avanzados, la opulencia a que algunos de ellos están llegando, tendrían que abrir ancho cauce a esa nueva política de cooperación internacional. Es urgente que así sea. Se encogen y cierran mercados a la exportación tradicional de nuestros productos primarios, sin ofrecerse otros nuevos a nuestras manufacturas. La tendencia al desequilibrio del comercio exterior está frenando seriamente el desarrollo económico de buena parte de nuestros países. Y el deterioro de la relación de precios del intercambio cercena notablemente la contribución positiva que los recursos financieros internacionales significan para nuestro desarrollo.

No basta señalar los problemas, ni discurrir sobre la actitud de los países grandes hacia la suerte de los que no lo son. Hay que organizar la acción conjunta nuestra para lograr la respuesta positiva de aquellos en todos los campos: en el comercial, en el financiero, y en el de nuestros productos básicos en donde se requiere sin tardanza una firme política de defensa de valores y de expansión de mercados.

Es aleccionadora en todo esto la conferencia de comercio y desarrollo de las Naciones Unidas celebrada en 1964 en Ginebra, lo mismo que las reuniones preparatorias de nuestros países en Brasilia y Altagracia. Sin acción coordinada, no avanzaremos en la solución de esos graves problemas en el ambiente mundial. Cuanto más articule sus propias fuerzas en ese ambiente, tanto mejor podrá América latina contribuir a que esa acción se desenvuelva en forma efectiva y responsable, lo cual no es incompatible sino, por el contrario, refuerza la acción regional definida en la Carta de Punta del Este.

La política de integración latinoamericana, la acción regional y, en general, la cooperación internacional, no constituyen alternativas a las reformas en nuestra estructura económica y social. Esas reformas son ineludibles. Ya se están realizando y deberán adquirir gran amplitud, en un vasto movimiento de modernización de nuestros países. Pero será mucho menos difícil acometer esta ingente tarea en una economía que crezca aceleradamente, con todo el aliento de una política de integración y de cooperación continental e internacional audaz y clarividente. Esta política tiene que aplicarse simultáneamente a tales reformas y no posponerse a ellas, si hemos de evitar frustraciones de peligrosas consecuencias.

La necesidad de decisiones políticas

Todas estas transformaciones requieren grandes decisiones políticas en diversos planos. Consciente de esta impostergable necesidad, el presidente Frei ha instado a quienes escriben este documento a presentar sugerencias para acelerar la integración económica latinoamericana.

Compartimos las preocupaciones del alto mandatario chileno. Nos asociamos también a sus aspiraciones de vigorizar un proceso que ya ha comenzado a realizarse. La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, creada en Montevideo a principios de 1960, es un paso muy importante hacia la comunidad de esfuerzos, como lo es también —y desde antes— la feliz iniciativa de los países centroamericanos.

Las naciones del istmo van resueltamente hacia la formación del mercado común, a favor de condiciones propicias que sus gobiernos supieron aprovechar con laudable determinación.

No sucede lo mismo con el movimiento más amplio hacia la integración económica latinoamericana. Con ser importante, lo que hasta ahora se ha hecho es insuficiente. Estamos lejos aún del cumplimiento del mandato que los propios países latinoamericanos se dieron, en agosto de 1961, en la Carta de Punta del Este. Allí, en efecto, nuestros países se comprometieron a trabajar en este decenio, ya tan avanzado, para:

“Fortalecer los acuerdos de integración económica, con el fin de llegar, en último término, a cumplir con la aspiración de crear un mercado común latinoamericano que amplíe y diversifique el co-

mercio entre los países de América latina y contribuya de esta manera al crecimiento económico de la región”.

Los objetivos de integración no se están cumpliendo con el ritmo que exige la magnitud del problema. Los obstáculos que la realidad opone son de importancia, pero no insuperables.

La marcha lenta de la integración no se debe, ciertamente, al Tratado de Montevideo en sí mismo, sino a que no se ha formulado aún una política general de integración que establezca clara y distintamente los objetivos que se persiguen, los métodos que han de emplearse, el plazo para conseguir esos objetivos, y, a que no se han vinculado a él todos los países del área.

El tratado ha puesto en manos de los gobiernos el instrumento preferencial necesario para aplicar las medidas comerciales que requiere esta política general de integración. Hasta ahora, solo ha sido empleado en limitadas negociaciones de producto por producto, y aunque esta experiencia inicial ha sido muy útil y aleccionadora, ahora se hace indispensable pasar a una nueva etapa de compromisos que conduzcan a un mercado común en la forma que se explica más adelante.

Se dispone, además, de otros instrumentos: el Banco Interamericano, que se ha definido como el “banco de la integración”, deberá participar intensamente en la promoción y financiamiento de acuerdos de integración sectorial, así como de otros programas multinacionales o nacionales que se ajusten a las necesidades de la política general de integración. El Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso y la Nómina de los Nueve, por las importantes funciones que les corresponden en el desarrollo latinoamericano, y en la coordinación de su financiamiento, deberán contribuir notablemente a que los planes nacionales se orienten, en su parte pertinente, en el mismo sentido que acaba de expresarse. En suma, hay que utilizar plenamente los medios de acción de que ya se dispone.

Además, es indispensable dar otros pasos importantes. Se necesitan acuerdos complementarios del Tratado de Montevideo: se requiere crear instrumentos de programación y de promoción de inversiones en el ámbito regional; hace falta un arreglo de compensación de pagos y de crédito recíprocos; es necesario precisar, a la luz de la experiencia adquirida, el principio de reciprocidad, el tratamiento especial de los países de menor desarrollo relativo, los procedimientos para corregir los des-

ajustes que pudieran surgir de la liberación del comercio intrarregional y el papel primordial de empresario latinoamericano en el marco general del mercado común.

Esta política general de integración no podrá ejecutarse sin un sistema institucional dotado de atribuciones adecuadas y de aquellos recursos que son esenciales para su funcionamiento independiente.

Si bien, por razones comprensibles, las proposiciones que aquí se presentan responden a la necesidad de una política general de integración que imprima fuerte impulso a la obra positiva iniciada en la ALALC, no se circunscriben al ámbito geográfico de esta; antes bien, se aspira también en la necesidad de extender esa política a toda América latina.

Convendría, pues, además de procurar la incorporación de otros países faltantes, negociar con el mercado común centroamericano su articulación al conjunto, como una sola unidad económica; en tal carácter, correspondería otorgarle las ventajas que aquí se preconizan en favor de los países de menor desarrollo relativo. El hecho de que Centroamérica marche más rápidamente al mercado común no es óbice sino factor de adelanto en el cumplimiento de la política general de integración, como no lo sería tampoco si otros países de América latina resolvieran concertarse con fines generales o específicos para ir con celeridad hacia tal objetivo, dentro del cuadro del mercado común latinoamericano.

En este gran movimiento se requiere el más amplio respaldo de nuestros pueblos, el concurso activo y la resuelta participación de trabajadores y empresarios, de técnicos e investigadores y en fin, de todas las capas de la población latinoamericana.

La iniciativa de un parlamento latinoamericano ya se está transformando en realidad. Podrá ser un medio eficiente para dar a la integración esa ancha base de sustentación popular que tanto se requiere para su marcha vigorosa.

El mercado común que irá formándose a medida que avance la política de integración, no significa enajenación de los resortes esenciales del propio desarrollo. Esos resortes quedan en manos de cada país y manejarlos con acierto será de su propia responsabilidad. Sin embargo, el mercado común ofrecerá ambiente favorable para que el esfuerzo nacional de desarrollo pueda cumplirse con el máximo de aprovechamiento de nuestros recursos producti-

vos, gracias a los efectos directos o indirectos del intercambio recíproco y a la posibilidad de aumentar las exportaciones a los demás países del sistema, siempre que también se acrecienten paralelamente las importaciones provenientes de los otros.

No hay, pues, incompatibilidad alguna entre mercado común y desarrollo nacional. Por el contrario, el mercado común es uno de los medios —y ciertamente muy potente— para llevar a la práctica un designio que es común a todos nosotros: lograr un vigoroso desarrollo nacional. Designio común en que lo nacional se dilata armoniosamente para abarcar todo el ámbito de nuestros países. Si la historia y el sentimiento no fueran suficientes por sí solos para demostrarlo, hay acontecimientos ineluctables que nos llevan a un sentido creciente de comunidad, de genuina comunidad latinoamericana, que, además de su trascendental significación intrínseca, permitirá guiar certeramente nuestras relaciones con los demás países en desarrollo y los grandes centros industriales.

Industrialización, exportaciones y mercado común

Aun concebida en su más amplio significado, la integración es solo un aspecto de un extenso esfuerzo para reformar y modernizar los modos de producir y la estructura económica y social de los países latinoamericanos.

Se impone hacerlo frente a las graves tensiones sociales que se agudizan en nuestros países, tensiones que provienen en gran parte de la falta de integración interna, del rápido crecimiento demográfico, de la existencia cada vez más notoria e inquietante en nuestros campos y ciudades de esa población de empleo intermitente y precarios ingresos que pulula al margen de las oportunidades de creciente bienestar ofrecidas por la técnica de nuestros días. Estos problemas tienden a agravarse antes que a resolverse, y son clara prueba de la actual insuficiencia dinámica de la economía latinoamericana para absorber, a niveles crecientes de ingreso, el aumento cada vez mayor de potencial humano.

Es indispensable incorporar ese impresionante potencial a actividades económicas de superior productividad. En este proceso, la industria tiene que desempeñar un papel de la mayor importancia, junto con los servicios que se desenvuelven con el desarrollo general de la economía porque cuanto más penetre la técnica en la agricultura atrasada y en el anacrónico mercadeo de sus productos, cuanto más se disuelvan formas primitivas de producción, tanto mayor tendrá que ser la contribución de la in-

dustria moderna —y de los servicios— en la absorción de la mano de obra redundante que deje de ser necesaria en aquellas actividades en que se proponga la técnica.

Todo esto requiere un considerable capital que está en manifiesto contraste con la escasez de recursos disponibles. Y aquí tocamos en realidad el fondo de nuestro problema, porque, estamos desperdiciando un capital considerable que, si bien empleado, permitiría acelerar el ritmo de desarrollo, acrecentando notablemente la masa de bienes a disposición del consumo y la inversión latinoamericanos.

Producimos mucho menos de lo que seríamos capaces, por la actual segmentación de lo que debiera ser un gran mercado. Bien se sabe que el gran mercado, el gran espacio económico, es indispensable para que la producción sea eficiente y de bajo costo, aun en los países más poblados de América latina. Esta necesidad se explica, tanto por consideraciones emergentes de la técnica productiva, como por otras relativas al juego de la competencia.

La técnica de hoy exige plantas de gran dimensión, requiere una división del trabajo, una especialización, que muchas veces no es dable conseguir dentro del marco estrecho de los mercados nacionales. Está muy lejos de haberse cumplido este requerimiento en la industrialización latinoamericana. Dentro de cada país se han establecido y siguen estableciéndose toda suerte de industrias sin atenderse a consideraciones de economicidad. Más aún, si seguimos industrializándonos en compartimentos separados, este mal tenderá a acentuarse antes que a corregirse. Pero como no es posible interrumpir el establecimiento de nuevas plantas a la espera de una política de integración que tarda en definirse, se hace cada vez más urgente la necesidad de formular esta política.

Para comprender la importancia de estas consideraciones, basta citar algunas cifras que dan el orden de magnitud del problema en la industria siderúrgica. Si se llevara a la práctica un programa racional de integración, se ha calculado que en el incremento probable de la producción de unos quince millones de toneladas de hierro y acero hacia 1975, se podría economizar el equivalente de unos tres mil setecientos millones de dólares con respecto a las inversiones que se necesitarían si cada país productor continuase fabricando por sí solo todos los artículos que requiere para su consumo. Esto representaría una economía anual en los costos di-

rectos de producción, hacia 1975, de más de cuatrocientos millones de dólares, o sea, una proporción considerable del costo total del acero en esa fecha (1).

Las consideraciones relativas a la competencia son también muy importantes, pues ella está íntimamente vinculada al régimen de iniciativa privada. En nuestros países, el grado de competencia suele ser débil o inexistente debido al elevado muro de aranceles y restricciones tras del cual se ha desenvuelto la industrialización.

Ello conspira contra el progreso técnico y el aumento de la productividad. Y aun en las plantas que pudieran alcanzar dimensiones adecuadas, sobre todo en los países más grandes de América latina, la limitación de la competencia —o la falta de ella— lleva frecuentemente a una defectuosa utilización del capital y de los demás recursos productivos. No solo eso, sino que el establecer nuevas plantas que se agregan a las existentes para producir un mismo artículo, no suele provocar competencia, sino que lleva a menudo a entendimientos tácitos o explícitos que, muchas veces, lejos de bajar los costos y precios, los elevan arbitrariamente.

Es indispensable una estrecha comunicación de los mercados en un solo espacio económico para que la industria se sienta continuamente aguijada por la competencia recíproca entre los países latinoamericanos. Dos serán los efectos principales de este proceso desde el punto de vista de la economicidad. Por un lado, llevará a acuerdos sectoriales de complementación o integración, principalmente en aquellas grandes industrias sustitutivas de importaciones. En buena parte, bienes que ahora provienen del resto del mundo podrían sustituirse por otros de procedencia latinoamericana en el comercio intrarregional. Por otro lado, la competencia impulsará notablemente la modernización y reajuste de las industrias existentes.

Desde luego, las marcadas diferencias de productividad entre nuestros países y los centros industriales técnicamente más avanzados, hacen necesario seguir amparando nuestras industrias. Sin embargo, habrá que ir gradualmente rebajando esta protección, a medida que aumente la productividad y se vaya corrigiendo la persistente tendencia al desequilibrio exterior que prevalece en América latina. ¿Pero qué razones habría para no promover una

(1) Estimaciones basadas en estudios realizados por las secretarías de la CEPAL, el BID, y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

activa competencia entre nuestros países mediante la reducción de aranceles y eliminación de restricciones?

La rebaja de los costos industriales lograda por los acuerdos de complementación e integración, así como por los efectos de la competencia recíproca, favorecería el otro objetivo que ha de perseguirse en el plano internacional, a fin de contribuir, conjuntamente con la sustitución de importaciones, a la corrección de ese fenómeno de desequilibrio a que acaba de hacerse referencia: acrecentar nuestras exportaciones industriales hacia los grandes centros. Aunque logremos dar a la sustitución de importaciones la racionalidad de que hoy carece, necesitaremos seguir importando creciente cantidad de bienes, particularmente todo aquello que no fuese posible producir económicamente dentro del mercado común. Nuestras importaciones, especialmente de bienes de capital, de bienes intermedios y nuevos bienes de consumo, tendrán que seguir creciendo intensamente, si bien con cambios continuos en su composición.

Solo podremos procurarnos esos bienes industriales en adecuada cuantía exportando otros bienes también industriales a esos grandes centros. No será posible hacerlo con productos primarios, pues sus exportaciones tienden generalmente a crecer con lentitud, en tanto que la demanda de esas importaciones industriales tiende a desenvolverse con relativa celeridad.

¿Pero cómo acrecentar intensamente estas exportaciones de artículos manufacturados si nuestros costos continúan siendo elevados? En la mencionada conferencia de Ginebra, hemos reclamado de los grandes centros con gran insistencia la transformación de su política comercial hacia los países en desarrollo y les hemos solicitado conceder preferencias arancelarias a nuestras manufacturas. Sin embargo, ello no será suficiente para que las exportaciones industriales se desarrollen con la amplitud requerida. Es inevitable disminuir los costos para aprovechar esas preferencias y ser capaces de vivir sin ellas cuando termine el período por el cual hubiesen sido concedidas. De ahí otra de las razones decisivas para llegar a un mercado común.

Las importaciones de ciertas manufacturas provenientes de los países en desarrollo van a requerir, sin duda alguna, reajustes en la estructura industrial de los grandes centros.

Tendrán que hacerse también reajustes en América latina a raíz de la competencia recíproca, con las salvaguardias que se mencionan luego en este

documento. Si no estamos dispuestos a introducir esos reajustes para acelerar el ritmo de crecimiento, ¿cómo sería posible pretender que se avengan a realizarlos los grandes centros industriales? ¿Tendremos autoridad para insistir ante ellos sobre la necesidad de transformar aquella estructura tradicional si no demostramos la decisión de hacerlo en las relaciones de intercambio de nuestros propios países?

II — LA POLITICA PARA LA INTEGRACION

Como se dijo anteriormente, en este documento se concibe la política general de integración latinoamericana como un conjunto de medidas que abarcan la política comercial, la de inversiones regionales y la política monetaria y de pagos, además de ciertos principios esenciales para el buen funcionamiento del mercado común. Se tratarán separadamente estos aspectos en las páginas que siguen.

Política comercial

Ya se dijo que el Tratado de Montevideo ha puesto en manos de los gobiernos firmantes un instrumento muy importante de política comercial. No se justificaría examinar la mejor forma de emplear ese instrumento para llegar progresivamente al mercado común sin un reconocimiento franco y explícito de la significación de lo mucho que ya se ha cumplido en Montevideo en los casi cuatro años de vigencia del tratado.

Se ha llegado a una lista común de artículos con el compromiso firme de eliminar en su totalidad para 1973 los derechos aduaneros y demás restricciones aplicables al comercio zonal de los mismos. En lo sucesivo, esa lista común deberá ampliarse gradualmente cada tres años. Por otra parte, las negociaciones anuales han dado por resultado un número mucho mayor de artículos incluidos en las listas nacionales, para los que se han acordado desgravaciones de amplitud variable. Todo ello ha creado condiciones favorables para estimular inversiones industriales en los próximos años. Y el intercambio recíproco ha crecido en treinta y ocho por ciento entre el trienio 1959/61 y 1962/63, si bien los novecientos cincuenta millones de dólares a que ha llegado en 1963 solo constituyen todavía una escasa proporción del intercambio total de los países miembros de la ALALC.

En el plano técnico, se han llevado a cabo muy útiles trabajos, como la adopción de criterios básicos y la dilucidación de varios problemas en cuanto a la definición del origen de los bienes, así como

también otros de técnica aduanera, y se está progresando en la nomenclatura aduanera uniforme, sin la cual no podrá avanzarse hacia una tarifa exterior común ante el resto del mundo.

Se han formado en el seno de la ALALC una serie de consejos asesores y se ha estimulado a la iniciativa privada a establecer entidades representativas que colaboren en la ejecución del tratado. Además —y esto tiene especial importancia para el futuro— se ha constituido una secretaría capaz y eficiente, con un fuerte sentido de sus responsabilidades.

Cuéntase, pues, con muy encomiables resultados. Pero si se les valora en función de los grandes sustanciales a un mercado común según antes se ha definido, se advierte claramente el enorme campo de acción que queda aún por delante.

El Tratado de Montevideo constituye un importante paso hacia el establecimiento del mercado común latinoamericano, y los gobiernos miembros han declarado la intención de empeñar sus máximos esfuerzos en el sentido de crear condiciones favorables para alcanzar dicho propósito. Pero los objetivos inmediatos y los compromisos que se han contraído han sido principalmente los requeridos para crear el instrumento preferencial a que antes se hizo referencia, en el marco jurídico de una zona de libre comercio, mediante negociaciones selectivas a base de producto por producto.

Tal procedimiento engorroso de micronegociaciones está demostrando ser incapaz de conducir a una liberación sustancial del comercio y a un aumento importante del intercambio. Agotada la etapa de las concesiones fáciles, se ha hecho cada vez más difícil incluir nuevos productos en las listas. Además, en cada negociación los gobiernos se ven sometidos a las presiones de los intereses creados para evitar que se incluyan productos que pudieran verse expuestos a la competencia del resto del área. De manera general, el procedimiento selectivo limita la desgravación a determinado número de mercancías y hace prácticamente imposible llegar a una liberación general del comercio recíproco. Esto es aún más importante si se toma en consideración el elevado muro de aranceles y restricciones que entraba del comercio de la zona. Ese muro de aranceles es, en buena medida, consecuencia de la improvisación con que nuestros países se han visto forzados, frecuentemente, a tomar medidas de política comercial, bajo la presión crítica de circunstancias exteriores. Se estima que el promedio de aranceles de

los países miembros de la ALALC es superior a ciento por ciento, y son frecuentes derechos de doscientos y trescientos por ciento.

Tal vez no habría sido posible escoger otra fórmula en los tiempos iniciales del tratado que esas negociaciones de producto por producto. Sin embargo, era previsible, en vista de la experiencia del Mercado Común Europeo, que el procedimiento se viera entorpecido por el temor a los trastornos que pudieran sobrevenir al abrirse gradualmente el mercado a la competencia de otros países del sistema. Temor que, en gran parte, podría resultar sin fundamentos a la luz de dicha experiencia pero que, no obstante, ha venido agotando las posibilidades de avanzar en las rebajas y eliminaciones arancelarias.

Hoy se reconoce generalmente que tal sistema de negociaciones tendrá que ser reemplazado por otro en que aquellas rebajas se realicen automáticamente. En el seno mismo de la ALALC, la secretaría ha estado estudiando fórmulas para cumplir ese propósito.

Es indispensable, para intensificar el proceso de integración, determinar clara y distintamente a donde se quiere llegar en un período determinado de tiempo. En este sentido, se considera necesario que los países latinoamericanos asuman cuatro compromisos estrechamente ligados entre sí, que debieran cumplirse en un plazo de diez años; primero, establecer metas cuantitativas del nivel máximo de derechos de aduana que se desea alcanzar —incluyendo los gravámenes de efecto equivalente— y adoptar un mecanismo gradual y automático para la aplicación de dicho sistema; segundo, eliminar gradualmente la aplicación de restricciones cuantitativas y otras de orden no arancelario en el comercio intrarregional; tercero, establecer una tarifa común hacia el resto del mundo y cuarto, fijar un sistema de preferencias recíprocas que deberán gozar los países miembros en sus relaciones de intercambio, mientras no se lleguen a establecer las preferencias definitivas en la tarifa común.

En cuanto al primer compromiso, se propone que al final del período mencionado, los países participantes no puedan aplicar a su intercambio recíproco ningún derecho aduanero superior al veinte por ciento del valor CIF de cada producto, con las excepciones que se aplican más adelante, particularmente con respecto a los países de menor desarrollo relativo. Por razones obvias, esas rebajas no deberían dejarse para el final del período, sino que

tendrían que irse introduciendo anualmente. Aceptada esta idea, los técnicos deberían presentar las fórmulas adecuadas para llevar a la práctica esta meta cuantitativa en el plazo fijado.

La aplicación de este proceso gradual y automático permitiría que al final de la primera mitad del período referido, esto es, al cabo de cinco años, todos los derechos de aduana que actualmente no excedan de ciento por ciento, se vieran reducidos a niveles iguales o inferiores a cincuenta por ciento, lo que se considera una meta mínima razonable para el término de la primera mitad del período señalado. Es diferente el caso de los derechos de aduana que ahora son superiores a ciento por ciento, y por ello que convendría acentuar su reducción en tal forma que, al cabo de la primera mitad del período, ninguno de ellos exceda de cincuenta por ciento.

En esta forma, las diferencias de derechos de aduana que hoy existen entre países y aún dentro del mismo país para diversos productos, se irían eliminando gradualmente hasta alcanzar la meta, lo cual es indispensable si se ha de llegar a un mercado común. Debe tenerse presente que el sistema propuesto no excluye la conveniencia de continuar las negociaciones por productos que contribuyan a acelerar el proceso de desgravación.

Por lo demás, el establecimiento del mercado común supone la eliminación total de derechos de aduana y no solo una meta cuantitativa de rebajas. Sin embargo, no sería aconsejable pretender hacerlo en seguida. Esta deberá ser la fase final, cuyas decisiones deberán tomarse después de la experiencia de esa etapa inicial en que se lograría una rebaja considerable de aranceles.

Es claro que será necesario prever las dificultades que puedan resultar del cumplimiento de estos compromisos. Para ello, el sistema también contaría, como se explica más adelante, con cláusulas adecuadas de salvaguardia que permitan, de manera eficaz, superar dichas situaciones o eventualmente, corregir los desequilibrios comerciales que se produzcan. Además, los países podrían crear impuestos internos que afecten por igual a la producción nacional y a las importaciones, con el propósito de restringir el consumo de ciertos artículos, especialmente, los de carácter suntuario.

En cuanto al segundo compromiso, deberían también eliminarse gradualmente y en forma automática las restricciones cuantitativas y de otro orden no arancelario aplicables al comercio intrarregional

—excepto las de salvaguardia— en el mismo plazo, de acuerdo con fórmulas que los técnicos propongan. En estas fórmulas debería admitirse la transformación de dichas restricciones en derechos de aduana que quedarían sujetos a los otros compromisos que en esta sección se proponen.

En cuanto al tercer compromiso, debería irse configurando una tarifa externa común, elemento esencial para la formación del mercado común. No obstante, deben hacerse los mayores esfuerzos por tratar de llegar, tan pronto como sea posible, a aranceles uniformes con respecto a las materias primas y productos intermedios, a fin de no dislocar la competencia entre los países del sistema; y asimismo, a establecer aranceles externos comunes en los acuerdos sectoriales de complementación e integración industrial, para lograr un razonable grado de protección frente a la competencia exterior.

En cuanto al cuarto compromiso, hasta tanto se llegue a la tarifa externa común, se debería establecer un sistema de preferencias para los productos de los países miembros cuando las que resulten del proceso de desgravación sean insuficientes para cumplir con el principio de reciprocidad.

Política regional de inversiones

Sería erróneo suponer que el manejo eficaz de los instrumentos de política comercial que antes se han descrito baste para llevar a la práctica la política de integración que aquí se sugiere. El juego de las fuerzas de la economía, adelantadas por las rebajas arancelarias, no conduciría por sí solo a ese resultado. Sería indispensable obrar deliberadamente sobre esas fuerzas para conseguir los objetivos de aquella política.

No es solo cuestión de reducir o eliminar derechos y restricciones, de crear preferencias, de establecer previsoramente medidas de salvaguardia para prevenir o conjurar trastornos, o de disponer arbitrios correctivos. Es mucho más que eso. La integración requiere, además iniciativas de carácter positivo. Las medidas de política comercial no podrían sustituirseles. Su función consiste solamente en establecer el marco adecuado en el cual aquella ha de cumplirse.

Esta acción positiva deberá traducirse, principalmente, en una estimulante política de inversiones en el ámbito del mercado común. Dentro del amplio campo de desarrollo, esta política tiene que abarcar especialmente una serie de actividades relativas a la integración; ante todo, las grandes industrias

sustitutivas de importaciones que, además de su significación en el desarrollo, deberán contribuir a superar aquel fenómeno de desequilibrio exterior que caracteriza a los países industrialmente más avanzados de América latina, y que no tardará en presentarse en los otros si continúan las actuales condiciones de comercio exterior.

Como es sabido, el proceso de sustitución de importaciones está entrando en una nueva etapa. Agotadas, o casi agotadas, las sustituciones fáciles en los países más avanzados de América latina, se están abordando industrias técnicamente complejas, que requieren grandes inversiones y un mercado considerable. Ninguno de nuestros países, por extenso o pujante que sea, podrá emprender o proseguir aisladamente esta etapa de industrialización, en condiciones de economicidad.

Se necesita, pues, planificar el desarrollo de estas industrias en escala regional. Esta planificación concierne principalmente a la siderurgia, la metalurgia de algunos metales no ferrosos, algunos rubros de la química pesada y de la petroquímica, incluida la producción de fertilizantes; y la fabricación de automotores, de barcos, y de equipos industriales pesados. Se trata de un número limitado de industrias que, aparte de ser sustitutivas de importaciones, abarcan campos de fundamental importancia para el fortalecimiento de la estructura económica y la aceleración del ritmo de desenvolvimiento de nuestros países. Es en ellas, precisamente en donde se lograrán, en forma más notable, las economías de escala, las ventajas de una adecuada localización, y el aprovechamiento de la capacidad de producción, así como una mejor eficiencia operativa. Una de las situaciones paradójicas durante la vigencia del Tratado de Montevideo, es el que se hayan emprendido, o expandido, varias de estas industrias en distintos países, prescindiendo de los objetivos de una política de integración.

Sería conveniente que los gobiernos tomen desde ahora la decisión de llegar a estos acuerdos sectoriales en tales industrias, a fin de que se comiencen sin tardanza los estudios necesarios para llevar a cabo las negociaciones respectivas.

La política de inversiones en todas estas industrias podría traducirse en los próximos años en una serie de acuerdos sectoriales. Esos acuerdos están previstos en el Tratado de Montevideo, pero hasta ahora se han concertado muy pocos, y esos pocos no se refieren a industrias de importancia básica. Acaso haya contribuido a esta situación la circunstancia de haberse concebido originariamente

estos acuerdos ajustados a la cláusula de la nación más favorecida. Esto acaba de corregirse mediante una disposición de la ALALC, según la cual las rebajas arancelarias negociadas dentro de un acuerdo, no se extenderán automáticamente a los países que no participen en él, sin las compensaciones previstas.

En general, los acuerdos de complementación tendrían que tener como punto de partida, una rebaja de derechos más rápida e intensa que la que correspondiese a la desgravación gradual y automática. En la mayor parte de los casos, podría llegarse a la eliminación completa de aranceles aun antes de haber concluido el período inicial de diez años. Esto no excluye, por cierto, la posibilidad de establecer cuotas de importación, por períodos limitados, a fin de asegurar a las industrias de algunos países el mantenimiento de ciertos volúmenes de producción mientras logren condiciones competitivas dentro del mercado común.

A fin de prevenir combinaciones limitativas de la competencia en la ejecución de los acuerdos, sería recomendable prever una reducción gradual y razonable de los aranceles con respecto al resto del mundo una vez que las industrias latinoamericanas se hayan fortalecido.

Estos acuerdos sectoriales deberían tener como base planes de desarrollo para las industrias respectivas. Convendría que cada plan estableciera las metas de producción que habrán de cumplirse a fin de satisfacer la demanda y sustituir, en todo o en parte, las importaciones correspondientes. También debería establecerse el financiamiento que fuese necesario, y las líneas principales de la política que debe adoptarse, especialmente en previsión de trastornos que pudiera ocasionar la competencia.

Desde otro punto de vista, tales acuerdos no deberían ser excluyentes o cerrar el acceso a otras iniciativas que quisieran operar en los mismos campos a que aquellos se refieren. Los acuerdos deberían limitarse, en este sentido, a ofrecer una serie de incentivos, sobre todo de carácter fiscal, técnico y financiero, para orientar la corriente de inversiones en forma que responda a las finalidades de cada plan, pero sin impedir que afloren nuevas iniciativas que no gozarán de tales incentivos.

Además de los acuerdos sectoriales, la política regional de inversiones tendría que ejercitarse con prioridad en los países de menos desarrollo relativo y en cualquier país en que surjan trastornos a raíz del proceso de integración.

Por otra parte, debe reconocerse que también en otras ramas de la industria, sean estas de bienes de capital o de consumo, la progresiva integración de los mercados puede requerir medidas especiales de promoción, reorganización y asistencia técnica y financiera, en grados distintos y según modalidades adaptadas a cada caso, como complemento a la acción de desgravación arancelaria.

La agricultura ofrece un caso muy especial. En general la producción ha crecido con lentitud frente al aumento de la población y sus necesidades. América latina en conjunto sigue importando muy grandes cantidades de productos agrícolas del resto del mundo, mientras sus exportaciones se desenvuelven a pausado ritmo. Las importaciones llegan a unos 60 millones de dólares incluídos unos 200 millones que representan los excedentes agrícolas de los Estados Unidos.

Hay, pues, tres objetivos a cumplir: aumentar la producción para mejorar la dieta alimenticia de la población y abastecer de materias primas a la industria; disminuir la participación de aquellas importaciones en el abastecimiento del consumo, y, finalmente, alentar las exportaciones agrícolas para contribuir a la eliminación del estrangulamiento exterior.

Es obvio que la solución de este problema no puede dejarse entregada solamente a la acción rectificadora de una política de liberación comercial. El problema es complejo y todavía no ha sido abordado en toda su extensión y profundidad. ¿Qué posibilidad tiene América latina de cumplir estos objetivos si emprende una acción enérgica para aumentar la productividad? ¿En qué forma y medida podrán participar en ella los distintos países? ¿Cómo podría configurarse el balance del intercambio agrícola de cada país con el resto del mercado común? ¿Hasta qué punto sería posible corregir los desequilibrios que pudieran surgir del intercambio meramente agrícola?

Es necesario confesar que la carencia de estudios sistemáticos en esta materia no permite dar respuesta satisfactoria a estas preguntas. Solo cabe hacer ciertas afirmaciones de principio y muy generales que guíen a los técnicos. Hay en este sentido una consideración primordial: que las tierras de cada país y los factores productivos con ellas relacionados, tienen que emplearse con la mayor economicidad que fuera dable conseguir; y que serían inadmisibles fenómenos de desempleo crónico de esos factores que no pudieran corregirse mediante su

absorción en otras ocupaciones de suficiente productividad.

Todo esto requiere un programa de desarrollo de la producción y del intercambio agrícola de América latina, en el cual tiene que prestarse especial atención a la política de precios. Ese programa habría de abarcar también las inversiones necesarias para ponerlo en práctica.

En lo que concierne a las inversiones de infraestructura del mercado común, merecen especial mención las relativas al transporte y las comunicaciones, y en algunos casos, a la generación y abastecimiento de energía. No se trata de abarcar en un solo programa todas las inversiones que los países del sistema hicieran en estos campos, sino de asegurar su interconexión y desenvolver especialmente aquellas iniciativas que requieren acción común.

En materia de navegación aérea, es evidente que la dispersión y la falta de coordinación entre las numerosas empresas latinoamericanas, comprometen su eficiencia y su capacidad competitiva con las líneas de los países más avanzados. Esto será mucho más serio aun cuando se incorporen, en un futuro próximo, las naves supersónicas.

También hay que emprender una acción común en materia de transportes marítimos, donde existen numerosos y complejos problemas que van desde la participación de las flotas latinoamericanas en el tráfico de la zona, y fuera de ella, hasta la posible organización de empresas navieras multinacionales y el establecimiento de un adecuado régimen portuario.

En materia de comunicaciones, los servicios son en general precarios e ineficientes, y es evidente la necesidad de mejorar, expandir e interconectar los sistemas. La revolución tecnológica en las comunicaciones, mediante el uso de los satélites, impone con más intensidad la necesidad de combinar esfuerzos nacionales que de otro modo continuarían siendo débiles y precarios.

Asimismo, la política de inversiones debiera también dirigirse a alentar el esfuerzo de integración fronteriza, a fin de eliminar gradualmente las consecuencias de una división artificial en regiones cuyo desarrollo exige un tratamiento común.

El Banco Interamericano debería encauzar parte importante de sus recursos hacia estos programas de inversión, sin perjuicio de la atención que siga prestando al financiamiento del desarrollo nacional. Pero a medida que tome impulso la política de in-

tegración, será necesario contar con recursos de mayor envergadura, ya sean aportes adicionales que con el mencionado propósito se hagan al banco, o con fondos de otras fuentes. El CIAP está destinado a desempeñar un papel de significativa importancia en la coordinación de estos financiamientos.

Política monetaria y financiera

Hay que reconocer que la inflación que prevalece en algunos países de América latina constituye un serio obstáculo a la integración, además de traer consigo trastornos en su desarrollo económico y social.

La lucha contra la inflación es larga y difícil y la política que en este sentido se está llevando a cabo debe proseguirse con toda decisión y tenacidad. No podría esperarse a que ella llegue a conseguir la estabilidad monetaria para poner en marcha la política de integración que en este documento se preconiza.

Además de las medidas que se mencionan más adelante, para hacer frente especialmente a las disparidades cambiarias que la inflación suele ocasionar, sería muy conveniente que los bancos centrales latinoamericanos coordinen sus esfuerzos para considerar los problemas de la política monetaria en el contexto de la integración y en particular para examinar los fenómenos de desequilibrio transitorio o permanente en los pagos intrarregionales, así como en las relaciones comerciales con el resto del mundo.

Tales esfuerzos conjuntos de los bancos centrales serían importantes como expresión del sentido de responsabilidad colectiva inherente a la política de integración. Esta misma actitud debiera guiar la discusión de aquellas medidas internas de un país que pudieran afectar a los otros y, también consolidar el respaldo común a las gestiones que los países latinoamericanos realicen ante las organizaciones internacionales competentes para resolver sus problemas de balanza de pagos.

Estas iniciativas de unidad regional serán de indudable trascendencia en los planteamientos que América latina debiera hacer en la revisión del sistema monetario mundial que se ha emprendido en los últimos tiempos. Nuestra ausencia, así como la de otros países en desarrollo, del estudio de los problemas de liquidez internacional que está realizando el grupo de diez países altamente industrializados, comprueba, una vez más, la urgencia de fortalecer nuestra capacidad de negociación internacional.

Por otro lado, ya no se discute que la falta de un régimen adecuado de pago y créditos recíprocos y multilaterales constituye un considerable obstáculo en la política de reducción de aranceles y eliminación de restricciones comerciales entre los países latinoamericanos. Este empeño, y en general toda la política de integración, se verían en gran parte frustrados si no se cuenta con una unión de pagos, esto es, con un sistema que permita otorgar créditos recíprocos para cubrir los saldos que resulten del intercambio regional. Habrá que prever, desde luego, la liquidación periódica en monedas convertibles de los saldos que excedan los límites de los créditos establecidos y la adopción de medidas sustantivas destinadas a eliminar las causas de los desequilibrios de carácter permanente.

A este respecto, la idea que ha vuelto recientemente a discutirse de formar un fondo común de reservas entre los bancos centrales debiera ser alentada por diversas razones, entre otras, para facilitar la movilización de recursos externos necesarios para el buen funcionamiento de la unión de pagos.

Un mecanismo general de compensación, tendiente a simplificar los pagos y lograr importantes economías de divisas y costos operativos, no se opone al establecimiento de cámaras de compensación más limitadas entre grupos de países que tienen estrechas relaciones comerciales.

En este esquema regional habría que utilizar los servicios de los bancos comerciales existentes y promover también, con su estrecha cooperación, el desarrollo de un sistema de créditos comerciales a corto plazo que aliente el intercambio latinoamericano.

En cuanto a la necesidad de establecer mecanismos de financiamiento a mediano plazo para la exportación de ciertos tipos de bienes, el Banco Interamericano de Desarrollo ha dado ya un paso muy importante al organizar un sistema regional para financiar las exportaciones intrarregionales de bienes de capital. Es necesario dar mayor flexibilidad a este sistema y complementarlo con un mecanismo regional de seguros y reaseguros.

III — OTRAS RECOMENDACIONES PARA EL REGIMEN DE INTEGRACION

En las páginas anteriores se han considerado las medidas de política comercial, de política de inversiones y de política monetaria que deberían adoptarse para promover la formación y el buen funcionamiento del mercado común. Pero convendría,

además, establecer claros criterios en otros aspectos que de no ser atendidos podrían traer trastornos en la marcha hacia ese gran objetivo. Con este propósito, se presentan a continuación otras recomendaciones relativas al principio de reciprocidad, al tratamiento que debería darse a los países de menor desarrollo relativo, a las medidas necesarias para hacer frente a los desajustes internos que pudieran surgir en el proceso de liberación comercial y a las medidas de estímulo a la iniciativa privada latinoamericana dentro del mercado común.

El principio de reciprocidad

La reciprocidad de ventajas dentro del mercado común constituye un principio esencial para su buen funcionamiento. Ningún país podrá derivar persistentemente ventajas mayores que las que otorga a los otros.

No es posible establecer reglas precisas para determinar este tipo de equilibrio. Los datos de intercambio adicional que logre cada país a raíz de las rebajas y la eliminación de aranceles y restricciones y de los acuerdos específicos de integración, serán sin duda alguna elemento importante para evaluar aquellas ventajas. Pero cada caso concreto tendrá que examinarse cuidadosamente, pues no siempre el desequilibrio en contra de un país se deberá a que los otros países no le hayan acordado ventajas en grado suficiente. Podría originarse también por la propia conducta del país en cuestión: por ejemplo, por su régimen cambiario, o por la ausencia de una adecuada promoción de exportaciones o por otras razones. Pero si tal no fuere el caso, será responsabilidad de todos conseguir que se obtenga la debida reciprocidad. La política de inversiones es de primordial importancia en el cumplimiento de esta responsabilidad colectiva —vital para el buen funcionamiento del mercado común— pero para asegurar la reciprocidad serán también necesarios ajustes en los aranceles.

En este sentido, los países que deriven persistentemente del mercado común ventajas superiores que las que de él reciben los otros, debieran acelerar el ritmo de rebajas de derechos aduaneros y de eliminación de restricciones en cuanto el desequilibrio no se deba a la actitud o a la propia política de los países en desventaja. Tendrán asimismo aquellos países que ofrecer un mayor margen de preferencias para estimular sus importaciones desde la región, en todos aquellos casos en que la reducción de los derechos aduaneros o las preferencias acordadas previamente no sean suficientes.

La necesidad de esta acción correctiva podría presentarse cualquiera que fuere el grado de desarrollo de los países. Pero el caso de los países menos desarrollados de América latina debiera ser objeto de atención preferente, de acuerdo con los criterios generales que se exponen a continuación.

Los países de menor desarrollo relativo

El éxito de la integración exige que todos los países tengan efectivamente igual oportunidad de beneficiarse con el establecimiento del mercado común. Por ello los países de menor desarrollo relativo requieren atención preferente y trato especial, particularmente en tres aspectos fundamentales: política comercial, asistencia técnica y financiera y política de inversiones regionales.

En lo que se refiere a la aplicación de la política comercial, los países menos desarrollados debieran tener plazos más largos para alcanzar las metas cuantitativas de rebajas y eliminaciones de derechos aduaneros y de otras restricciones al comercio y para establecer los correspondientes márgenes de preferencia a las importaciones intrarregionales. Este régimen, en su aplicación, debería relacionarse con la expansión efectiva de las exportaciones que estos países logren hacer al mercado común, en el entendido de que los países menos desarrollados continuarán cumpliendo las obligaciones contraídas solo en la medida en que vayan logrando ventajas concretas en el mercado común.

Es indudable que la incorporación de los países menos desarrollados al proceso de integración regional, exigirá un esfuerzo especial de asistencia técnica y financiera. En lo que concierne a la asistencia técnica, los organismos internacionales, los países industrializados y los países más desarrollados de la misma región, deben coordinar sus esfuerzos en programas con objetivos bien definidos que permitan preparar oportunamente los proyectos respectivos. Además, para el financiamiento de las inversiones necesarias, debe considerarse una ayuda financiera externa en condiciones flexibles y en términos favorables.

Los programas de inversiones regionales deben prestar también atención preferente a los países menos desarrollados, particularmente en lo que concierne al abastecimiento de energía y a la interconexión de estos países con el resto de la región, tanto en cuanto a medios de transporte como a sistemas de comunicaciones. Asimismo deben impulsarse con especial vigor los programas de integra-

ción de las economías de los países menos desarrollados —como sería el caso de los países centroamericanos— y los programas fronterizos entre dichos países o entre ellos y países de mayor desarrollo relativo. Finalmente, debe darse una atención especial a la solución de los problemas que se susciten en los países menos desarrollados a medida que se acentúe la competencia regional. En este aspecto cobra especial importancia la acción que deba realizarse para mejorar o readaptar industrias establecidas que no tengan suficiente eficiencia.

Medidas de salvaguardia y reajuste

Es comprensible la renuencia a tomar compromisos de reducción sustancial de derechos aduaneros y otras restricciones al comercio mientras no se definan con claridad las medidas de salvaguardia que un país podría tomar si las importaciones llegaran a provocar serios y constantes trastornos en su economía. Antes se ha hablado de la cooperación técnica y financiera necesaria para el reajuste de las actividades afectadas. Mientras se opera este reajuste, sería indispensable que los países miembros tengan al alcance medidas defensivas que se aplicarían en aquellos casos en que el cumplimiento de los compromisos cause serios perjuicios a actividades de notoria importancia para la economía nacional, de desequilibrios graves en los balances de pagos o en la situación de empleo. Dichas medidas podrían consistir, por ejemplo, en el establecimiento temporal de cuotas de importación o en derechos aduaneros más altos que los convenidos.

La aplicación de estas medidas no podría quedar librada solamente al país importador; ellas debieran ser autorizadas por los organismos competentes del mercado común señalados más adelante, a fin de garantizar a los países exportadores que esas medidas no habrían de ser arbitrarias ni exceder del tiempo prudencial necesario para lograr el reajuste.

Preocupan justificadamente en esta materia las perturbaciones que sobrevienen en el intercambio a causa de la inflación.

Mientras se llega a una estabilidad monetaria en toda la región habría que evitar marcadas disparidades entre el nivel interno de precios y el valor exterior de las monedas. Estas disparidades —ya se manifiesten en sobrevaluación o subvaluación monetaria— afectan todo el intercambio y el funcionamiento de los pagos y no solamente el comercio recíproco de nuestros países.

En el caso de sobrevaluación, los perjuicios recaen sobre el mismo país que tiene moneda sobrevaluada y está a su alcance evitar esta situación por un reajuste cambiario. Sin embargo, se concibe que pueda autorizarse al país afectado para tomar transitoriamente ciertas medidas correctivas de las consecuencias que este fenómeno tenga sobre su intercambio con los otros países latinoamericanos.

En el caso de subvaluación, son los otros países miembros del sistema los que podrían perjudicarse por la ocurrencia de este fenómeno. Los países perjudicados tendrían, pues, que tener acceso a medidas de defensa de su producción interna y sus exportaciones hasta que se corrija el desajuste cambiario. Estas medidas, desde luego, tendrían que ser expresamente autorizadas, toda vez que el país de moneda subvaluada no aplique por sí mismo medidas de reajuste o de carácter compensatorio, lo cual sería altamente deseable.

De todos modos los gobiernos deberán evitar o corregir estas disparidades mientras no logren extirpar los factores que las provocan, sean estos inflacionarios o de otra naturaleza.

También podrían ocurrir trastornos por el diferente tratamiento arancelario que los países dan a la importación de materias primas o productos intermedios, pues ello origina diferencias de costos y precios que perturban las condiciones normales de la competencia. Mientras se llega a una tarifa común, que es la solución de fondos para este problema, podría autorizarse transitoriamente medidas de carácter compensatorio.

El estímulo a la iniciativa latinoamericana

Quienes suscriben este documento participan de una preocupación muy difundida en América latina: que en el mercado común —en sus sectores más complejos e interesantes de inversión, esto es, en las industrias básicas— la superioridad técnica y financiera de la iniciativa privada de los grandes centros industriales pudiera llevar a que esta prevaleciese en franco detrimento de la iniciativa de los empresarios latinoamericanos. Este serio problema no es solo del mercado común, pero podría con este dificultar su avance.

Se hace, pues, necesario buscar fórmulas eficaces para disipar esta preocupación. Ellas pueden concebirse en dos planos: la formulación de un estatuto que establezca una definición clara y uniforme de las condiciones que los países latinoameri-

canos y el mercado común ofrezcan al inversionista de nacionalidad extrarregional y la adopción de una política que dé firme apoyo técnico y financiero a los empresarios de la región.

Recientemente se ha propuesto establecer un régimen internacional destinado a dirimir conflictos que se presenten a los inversionistas extranjeros. Los países latinoamericanos, al negar su apoyo a esas propuestas, han asumido implícitamente la responsabilidad de crear un sistema propio que ofrezca garantías concretas y estables, dentro de principios que se arraigan en toda una tradición de vida independiente.

Al capital extranjero corresponde, sin duda, un papel importante en el desarrollo de nuestras economías, sobre todo cuando se asocia con empresarios locales en aquellas industrias cuya complejidad técnica o cuantía de inversiones las hace difícilmente accesibles a la sola iniciativa de América latina en su actual etapa de desarrollo. Las firmas extranjeras suelen tener gran experiencia exportadora, y esa experiencia —combinada con la acción de nuestros empresarios— podría resultar muy útil en el mejor aprovechamiento de las oportunidades del mercado común y, especialmente, en la promoción de exportaciones industriales al resto del mundo. Estas formas de asociación ya ofrecen ejemplos muy positivos en algunos países latinoamericanos.

Para que el empresario latinoamericano participe eficaz y equitativamente en este tipo de asociación, es necesario que el estatuto de inversiones extranjeras se asiente en el principio de que el mercado regional debe ser un instrumento que fortalezca la posición de nuestros empresarios y afirme su papel primordial en el desarrollo de América latina.

De esta manera, la participación del capital extranjero debiera ajustarse a los objetivos fundamentales de introducir las técnicas contemporáneas de producción y de servir cada vez más como vehículo eficaz para transferirlas a nuestros técnicos y empresarios, incorporándolos efectivamente al manejo de los negocios.

Pero lo anterior no es suficiente para que el empresario latinoamericano pueda asumir cabalmente su función; debe otorgársele además una firme asistencia técnica y financiera. Es esta una responsabilidad que ha de ser compartida por los países mismos y por los organismos internacionales y países industrializados que participan en el desarrollo de América latina. Los primeros deben organizarse para promover la movilización de su propio personal téc-

nico —muchas veces desperdiciado en actividades subalternas— y la creación de instrumentos de crédito, así como de mercados de capital, que faciliten la preparación de los proyectos y que contribuyan a financiamiento de los gastos locales de las inversiones resultantes.

La asistencia financiera externa es un elemento fundamental en nuestro proceso de desarrollo. Si bien debe reconocerse el enorme progreso realizado en el último decenio en cuanto al volumen y calidad de la cooperación financiera internacional, particularmente en el campo del financiamiento de las inversiones públicas, queda todavía un gran camino por recorrer en la creación de instrumentos de crédito que permitan canalizar con agilidad financiamientos similares hacia el sector privado. Este problema exige una atención urgente, pues mientras no se resuelva, una muy elevada proporción de la inversión total de América latina —que es inversión privada— quedará entregada, en su mayor parte, a financiamientos de proveedores, otorgados —frecuentemente— a cambio de comprar equipo a precios más altos que los del mercado y en condiciones de amortización e intereses incompatibles con la capacidad de pago de los países prestatarios. El esfuerzo coordinado y tenaz de todos los organismos financieros internacionales y la activa cooperación de las autoridades competentes de los países exportadores de capital, es indispensable para resolver este problema fundamental.

IV — MECANISMO INSTITUCIONAL DEL MERCADO COMUN

La realización de una política orgánica de integración, que ha de llegar a la formación de un mercado común latinoamericano, plantea la necesidad de crear un mecanismo institucional que, aprovechando los diversos organismos e instrumentos de acción existentes, permita coordinar todas las iniciativas en el contexto de los objetivos y criterios generales antes señalados.

Consejo de ministros

La más alta autoridad resolutive debería confiarse a un consejo integrado por un ministro de Estado y un delegado alterno que represente a cada uno de los países miembros. El consejo se reuniría periódicamente en sesiones ordinarias —por lo menos dos veces al año— y en sesiones extraordinarias cuando las circunstancias así lo requieran. En los casos en que se examinaran materias especializadas deberían asistir los secretarios de Estado competen-

tes. Sin perjuicio de lo anterior, los delegados alternos se reunirían con más frecuencia con el propósito de mantenerse informados y facilitar la marcha de los trabajos realizados por la junta ejecutiva y los organismos especializados que se señalan más adelante.

Sería conveniente que desde un comienzo se restringiera el derecho a veto en los acuerdos del consejo.

Además sería recomendable que el consejo contara con la asesoría de comités consultivos integrados por funcionarios especializados de alto nivel de los países miembros y de un comité integrado por representantes de los trabajadores, de los empresarios y de las universidades y organizaciones técnicas y profesionales.

Junta ejecutiva

La autoridad ejecutiva del mercado común residiría en una junta, compuesta por un presidente y un número limitado de miembros, preferiblemente cuatro y no más de seis, nombrados por el consejo. El presidente y los miembros integrantes de la junta deberían ser nacionales de los países miembros, podrían ser reelegidos y deberían ser seleccionados teniendo en cuenta principalmente sus aptitudes técnicas.

Los miembros de la junta no representarían a los gobiernos que los eligieran en el seno del consejo, sino a la comunidad misma. En consecuencia, no podrían recibir órdenes o instrucciones de los países individualmente y tendrían que actuar con entera independencia de criterio en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Las funciones principales de la junta serían: velar por el cumplimiento de los objetivos y criterios generales de la política de integración, incluyendo la aplicación del principio de reciprocidad y de las medidas de reajuste arancelario y preferencial necesarias; proponer al consejo iniciativas que tiendan a acelerar la marcha de este proceso; promover la negociación de acuerdos sectoriales de complementación; promover —o realizar bajo su dirección— los estudios necesarios para aplicar la política general de integración; resolver oportunamente la aplicación de medidas de salvaguardia y reajustes; actuar como tribunal de primera instancia en los conflictos de interpretación y, en fin, coordinar tareas en los campos de la política comercial y de inversión, así como en la política monetaria, de pagos y de financiamiento del comercio exterior.

Asimismo, la junta debería promover o realizar los estudios tendientes a dar unidad a la acción de los países latinoamericanos en las negociaciones dirigidas a expandir o diversificar las exportaciones, defender los precios de los productos exportados al resto del mundo, y participar efectivamente en la formulación de otras medidas de cooperación internacional.

Parlamento latinoamericano

La creación del parlamento latinoamericano, integrado por representantes de los parlamentos de la región, daría gran impulso al proceso de integración. En la reciente reunión de Lima, los parlamentarios latinoamericanos han dado apoyo unánime a esta decisión fundamental. El parlamento latinoamericano sería el foro regional donde se incorporarían las grandes corrientes de la opinión pública en la dilucidación de los más importantes problemas de la integración. Se crearía así el ambiente propicio a las decisiones políticas que requieren la iniciación y marcha ininterrumpida hacia la integración regional.

Instrumento de promoción de inversiones regionales

En el campo de la política de inversiones regionales, la junta debería convenir con el Banco Interamericano de Desarrollo, el establecimiento de un instrumento que promueva activamente la preparación de estudios y proyectos en el ámbito del mercado regional, instrumento que debería aprovechar las iniciativas y experiencias que en este sentido están desarrollando actualmente diversos organismos. Este instrumento debiera formar parte del sistema del Banco y su dirección ser compartida por representantes de este y de la junta.

Su principal función sería la de realizar estudios de preinversión y preparar programas y proyectos en los siguientes campos: industrias básicas; programas fronterizos; inversiones de infraestructura regional e inversiones en países de menor desarrollo relativo o destinados a corregir desajustes.

La disponibilidad de estos estudios y proyectos, permitirían a la junta promover los convenios sectoriales de complementación que se requieran para gestionar el financiamiento de las correspondientes inversiones. Debe señalarse que las funciones asignadas a este organismo no excluyen la importante contribución que, en este campo, realizan actualmente los organismos del sistema interamericano y las agencias internacionales. Por el contrario, se de-

bería estimular una más estrecha colaboración entre todos, que permita el mejor aprovechamiento de los esfuerzos.

Procedimiento de conciliación

En el proceso de integración pueden surgir conflictos de interpretación. Los problemas que no sean resueltos por negociación directa entre las partes, deberían ser sometidos a la junta, en la primera instancia del procedimiento de conciliación. Si no se lograre acuerdo, el problema sería resuelto en última instancia por un comité *ad hoc* de conciliación integrado por sorteo entre una lista de personalidades designadas de antemano para estos efectos por los países miembros. Esta experiencia puede dar lugar a la creación de una corte de justicia de carácter regional.

V — REFLEXIONES FINALES

Tales son las proposiciones que se presentan a la consideración superior de los gobiernos latinoamericanos. Más que estudios técnicos, se requiere definir los grandes objetivos y adoptar decisiones políticas al más alto nivel. Pero una vez tomadas esas decisiones por los gobiernos, tendrá que discutirse en el plano técnico la mejor forma de traducirlas en convenios y compromisos precisos que aseguren su cumplimiento. Sin esas decisiones políticas previas, se corre el riesgo de que los técnicos prolonguen sobremanera sus deliberaciones por no tener una idea cabal de las metas u objetivos que se desea alcanzar.

Significan estas proposiciones un vasto programa de trabajo. Hay que abordarlo sin tardanza, en lo mucho que a nuestros países les toca hacer, trazando con resolución el curso de la integración latinoamericana. En vano podría buscarse otra solución. No existe ni la traerá consigo el decurso del tiempo; aún más, el tiempo la hará más difícil.

La integración no es un proceso que se pueda realizar o dejar de realizarse. Es de fundamental importancia para conseguir la aceleración del desarrollo económico y social de América latina, tan seriamente comprometido por factores internos y exteriores que es ineludible atacar con toda decisión.

Hay que tener presente, sin embargo, que las soluciones que han de llevarnos a este objetivo no son simples ni fáciles. Desde la gran depresión mundial, estamos buscando ese género de soluciones simples y fáciles sin haberlas encontrado. No las encontraremos, pues los males nuestros no responden

a factores circunstanciales o transitorios. Son males de fondo, que requieren también remedios de fondo. En aquellos tiempos no había experiencia para acometer esta tarea en escala regional. No intentarlo ahora, después de una larga sucesión de frustraciones, sería injustificable.

Sin embargo, no debieran subestimarse los grandes obstáculos que a ellas se oponen. Multitud de problemas inmediatos exigen con apremio la atención de nuestros gobiernos, dejando escaso margen de tiempo y energía para atacar las causas fundamentales que los originan. Nos encontramos así en pleno círculo vicioso. Se agravan y agudizan los problemas inmediatos por falta de decisiones de fondo, y estas no se toman por la presión constante de los problemas inmediatos.

Se requiere un esfuerzo extraordinario para romper ese círculo vicioso y el momento de realizarlo se ha vuelto impostergable.

Que hay riesgos en la acción que aquí se preconiza —en la acción conducente al mercado común— no caben dudas. Pero también hay riesgos en la inacción y riesgos mucho mayores. Correr estos últimos sería de enorme imprudencia en esta América latina angustiada por tan hondos factores de trastorno social.

Por lo demás, no hay que exagerar los riesgos de la acción. No hay riesgo en la marcha hacia la integración económica que no pueda prevenirse o conjurarse, ni perturbación que no pueda corregirse. ¿Por qué poner el acento en todo esto y no en los aspectos positivos de esta gran política? ¿Acaso no va a ofrecer a la iniciativa de nuestros países las más promisorias oportunidades? Confinada en los estrechos límites de un mercado nacional, esa iniciativa carece en realidad de amplios horizontes. Hay que extender la frontera para que pueda desenvolverse con máxima eficacia, hasta que abarque los doscientos treinta millones de latinoamericanos.

Es necesario, también, extender la frontera en los planos superiores de la educación y del desarrollo técnico y científico de latinoamérica, como parte esencial en el vasto proceso de la integración.

Hay en esto un enorme desafío. Desafío a los hombres de gobierno de América latina. Desafío a los empresarios de espíritu resuelto e innovador. Y desafío también para los trabajadores latinoamericanos, para los hombres de la técnica, para las nuevas generaciones que encontrarán en los afanes de construir una comunidad latinoamericana un formidable estímulo vital.

Todo esto es lo que hay que hacer ahora y hacerlo sin tardanza, con gran visión y audacia constructiva. Porque es muy grande lo que hay en juego. No es solo un problema de mercados y de competencia. Es la eficacia dinámica del sistema en que vivimos y la sobrevivencia de nuestros propios valores lo que está comprometido en América latina, frente a las imperiosas exigencias sociales del desa-

rrollo. Está en juego nuestra aptitud para acelerar el desarrollo, para conseguir con amplitud impresionante la difusión del bienestar colectivo gracias a las enormes posibilidades de la técnica, en el marco amplio y promisor de una América latina integrada y consciente de su destino y gravitación en el mundo contemporáneo.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE APICULTURA

LA APICULTURA FUENTE DE DIVISAS

POR JOSE TABORDA RESTREPO, del Departamento de Investigaciones Económicas

El primer Congreso Nacional de Apicultura se celebró en Manizales durante los días 24, 25 y 26 de abril de 1965, con los auspicios del ministerio de agricultura y con la presencia de unos 300 delegados de los apicultores del país, de la Caja de Crédito Agrario, del Incora, del Departamento Nacional de Planeación, del Banco de la República y de otros organismos.

El congreso, inaugurado por el ministro del ramo, revistió singular importancia si se tiene en cuenta que durante él se dio el primer paso en firme para la organización en Colombia de una industria que sería extraordinaria fuente de divisas, como lo es ya para otros países. México por ejemplo, exportó cera y miel de abejas durante el año de 1964 por un valor cercano a los sesenta millones de dólares.

La reunión encaminada a lograr altos niveles de desarrollo apícola en el país, analizó en sus diversas sesiones los aspectos más interesantes de la citada industria, en tres comisiones, a saber:

1. Economía apícola.
2. Técnica apícola.
3. Legislación apícola.

Haciendo a un lado, en gracia de la brevedad, todo lo relacionado con los puntos segundo y tercero, vamos a enfocar únicamente el aspecto relacionado

con la economía apícola, renglón de mayor interés para las entidades bancarias y organismos similares.

A efecto de analizar con el debido ordenamiento los diversos aspectos relacionados con esta materia, la comisión de economía apícola se dividió en tres sub-comisiones:

1. Sub-comisión de producción.
2. Sub-comisión de mercadeo.
3. Sub-comisión de crédito.

1) Producción. La producción mundial de miel de abejas se sitúa en la actualidad en un millón de toneladas aproximadamente, vale decir, en 1.390.000.000 de botellas de 720 gramos por un valor cercano a los 500 millones de dólares.

El número de colmenas en todo el mundo se calculaba para 1960 en 30 millones, de las cuales 5 millones correspondían a los Estados Unidos de América. Como cifra que podría servir de estímulo al incremento de la apicultura en Colombia, cabe citar el caso de la Argentina, país cuyo censo de 1927 arrojó un total de 133.070 colmenas, número que llegó a elevarse a 5 millones durante el plan quinquenal del presidente Perón.

Las estadísticas colombianas arrojan únicamente, según el censo agropecuario de 1960, un total de 86.851 colmenas en 19.349 explotaciones, con la sal-

vedad de que en estas cifras no está incluido el departamento del Valle del Cauca. A la cabeza de los departamentos apícolas aparece Santander con 29.281 colmenas en 3.743 apiarios, con un promedio de 8 colmenas por establecimiento.

La producción total de miel de abejas en Colombia podría calcularse entonces en cerca de 4.343.000 botellas de 720 gramos por año, las cuales, al precio promedio de \$ 8.00 botella, valdrían \$ 34.744.000. Estos datos se basan en el rendimiento de una colmena al año, estimado en 50 botellas de miel, sin tener en cuenta la producción marginal de cera, que se calcula en un kilo por colmena, y se vende a un precio de \$ 13.50. Estas cifras no son en realidad despreciables, si se considera que la apicultura es una industria que apenas está en sus inicios.

2) Mercados. Los principales compradores de miel de abejas en el mundo son Alemania, Estados Unidos, Países Bálticos y Japón, los cuales la utilizan no solo en sus complejos industriales de confitería, cosmetología y farmacología, sino también en la dietética privada.

Siendo el precio internacional de la miel de US\$ 0.31 el kilo, y de unos \$ 8.00 a \$ 10.00 en el interior del país, precios en principio remunerativos para los apicultores, y existiendo de otra parte una fuerte demanda internacional y un déficit mundial, la miel de abejas cuenta en la actualidad con un mercado abierto de grandes posibilidades. Su exportación estimularía la producción, a la par que el pueblo colombiano podría habituarse, mediante campañas adecuadas, a utilizarla con mayor frecuencia en su dietética particular. Informes recientemente conocidos dan cuenta de apiarios existentes en el país, con más de 500 colmenas y con pedidos hasta de 300 toneladas de casas extranjeras, demanda que no están en condiciones de atender. Al parecer, los apicultores de la costa atlántica estarían en condiciones de exportar durante el año de 1966 alrededor de 200 toneladas, por un valor aproximado de \$ 600.000, cifra que progresivamente podrían duplicar año por año, aprovechando las floraciones de la campanita o batatilla, y con la ayuda técnica y económica de diversos organismos y entidades crediticias.

3) Crédito. Habida cuenta de la importancia que el incremento de la industria apícola representa para el país como industria que no requiere grandes

insumos ni laboreo, y como fuente de divisas, según se desprende de las anteriores consideraciones, el primer congreso apícola nacional aprobó unánimemente las siguientes conclusiones en materia de crédito.

a) Solicitar al señor ministro de agricultura que en su carácter de presidente de la Caja de Crédito Agrario, proponga a la honorable junta de la entidad una modalidad específica de crédito en favor de la industria apícola, que cubra el crédito supervisado y el crédito con prenda en las colmenas de los apiarios nacionales sobre las bases siguientes:

1) Préstamos para instalación de apiarios, con un plazo mínimo de tres años, con un año muerto, y monto mínimo de \$ 6.000, y con garantía prendaria sobre el apiario, exigiendo solamente la referencia autorizada sobre la persona del solicitante del crédito.

2) Préstamos para ampliación y desarrollo de apiarios, con plazo mínimo de tres años, con un año muerto, cuantía de acuerdo con el valor de las instalaciones ya establecidas, y el de la ampliación, y equivalente a un mínimo del 80% del avalúo, con pignoración de las mismas instalaciones;

3) Préstamos en grande escala con condiciones de plazo y garantías iguales a las anteriores y por cuantía acorde con las necesidades de los apicultores ampliamente tecnificados y especializados en esta industria, localizados en zonas técnicamente aptas para ella. En todos los casos debe procurarse una tramitación rápida de acuerdo con las exigencias específicas de la actividad apícola.

b) Crédito de los bancos. En relación con el crédito de la banca semioficial y privada, fue aprobada la siguiente solicitud: "El primer congreso apícola nacional reunido en Manizales, solicita a la honorable junta monetaria y a la superintendencia bancaria, asignar redescuentos hasta por cinco millones de pesos anuales a la banca oficial y privada con intereses mínimos y específicos y de estímulo, para que a través de la ley 26 este crédito surta efectos de fomento y haga promoción saludable y dinámica en favor de la apicultura colombiana".

El congreso aprobó igualmente otras ponencias y sugerencias sobre la orientación del crédito para la industria apícola.

LA BOLSA DE BOGOTA

MERCADO DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 1965

Información a cargo de los señores Restrepo Olarte & Esguerra Ltda., miembros de la Bolsa de Bogotá.

Tal como había terminado el año anterior, 1965 empezó con mercado débil y cada día se hizo más notorio el predominio de la oferta, con la consecuencia natural de baja general en las cotizaciones, algunas de las cuales alcanzaron niveles tan bajos que ya al final del período se notaban síntomas de reacción y los inversionistas empezaban a regresar al mercado.

En cuanto a volumen de operaciones, la comparación con el trimestre anterior es como sigue:

Operaciones en enero.....	\$ 29.572.198.08
Operaciones en febrero.....	52.881.206.21
Operaciones en marzo.....	52.276.821.76
Total en el trimestre.....	\$ 134.730.226.05
Sumó el anterior.....	\$ 143.784.611.05
Diferencia (disminución).....	\$ 9.054.835.00

El índice de precios calculado por la Bolsa de Bogotá con base de 1934 igual a 100, da las siguientes cifras en los últimos seis meses:

1964—Octubre	223.1
Noviembre	222.3
Diciembre	217.5
1965—Enero	217.6
Febrero	218.7
Marzo	216.8

Las operaciones a plazo siguen siendo un porcentaje muy bajo del total de las celebradas por la Bolsa. He aquí las cifras de los últimos seis meses:

1964—Octubre	0.4
Noviembre	0.3
Diciembre	0.9
1965—Enero	0.5
Febrero	0.3
Marzo	0.2

Del total de operaciones correspondió el siguiente porcentaje a cada uno de los grupos de valores:

	Enero	Febrero	Marzo
Acciones industriales.....	42.8	49.7	40.6
Acciones bancarias	13.8	14.5	16.3
Cédulas y bonos.....	41.4	35.8	43.1

ACCIONES BANCARIAS

Banco de Bogotá—Con precio mínimo de \$ 24.00 y máximo de \$ 26.00, sufrieron en los tres meses la influencia de la venta de derechos de suscripción.

Banco de Colombia—No pasaron de \$ 9.35 ni bajaron de \$ 8.35, y tuvieron activo movimiento.

Banco Comercial Antioqueño—Se movieron entre \$ 28.10 y \$ 29.30, con mercado igualmente influido por la negociación de derechos de suscripción.

Banco de los Andes—Tuvieron regular mercado con cotización mínima de \$ 24.40 y máxima de \$ 25.90.

Banco Industrial Colombiano—Se movieron entre \$ 10.90 y \$ 12.00. Hubo también interferencia de derechos.

Banco del Comercio—Mercado muy activo entre \$ 6.55 y \$ 7.40. También tuvieron estas acciones competencia en los derechos.

El siguiente cuadro muestra el promedio de cotización en cada uno de los tres meses y los precios máximo y mínimo en el período:

BANCOS	PROMEDIOS \$			Precio máximo en el trimestre \$	Precio mínimo en el trimestre \$
	Enero	Febrero	Marzo		
Banco de los Andes	25.50	25.46	25.25	25.90	24.40
Banco de Bogotá	24.93	25.17	24.69	26.00	24.00
Banco de Colombia	9.07	8.86	8.58	9.35	8.35
Banco Comercial Antioqueño	28.88	28.75	28.48	29.30	28.10
Banco del Comercio	7.14	6.99	6.73	7.40	6.55
Banco Industrial Colombiano	11.79	11.43	11.20	12.00	10.90

ACCIONES INDUSTRIALES

Colombiana de Tabaco—Declinaron de \$ 18.40 a \$ 15.95 con mercado bastante activo.

Coltejer—Precio máximo \$ 12.70 y mínimo \$ 11.90. Fue esta una de las acciones más sostenidas durante el período.

Fabricato—Perdieron terreno desde \$ 25.90 hasta \$ 23.90, y terminan con amenaza de nuevas bajas. Rara vez se había visto en la Bolsa esta acción tan presionada por la oferta.

Bavaria—Empezaron a \$ 6.35 y terminaron a \$ 5.86, con amenaza de nueva baja por el anuncio de posible emisión de nuevas acciones.

Cemento Samper—Cedieron de \$ 21.50 a \$ 19.75, y al terminar el trimestre estaban firmes y con buena demanda.

Colombiana de Seguros—Precio máximo \$ 20.50 y mínimo \$ 16.00, el primero con derecho al dividendo en acciones y el segundo sin él.

Suramericana de Seguros—Habían llegado a \$ 21.50 y cedieron hasta \$ 19.90, una vez pasada la Asamblea, la que aprobó aumento de dividendo inferior al que algunos esperaban.

Avianca—Fluctuaron entre \$ 5.45 y \$ 4.95. También influyó en el mercado de estas acciones la oferta de derechos.

Paz del Río—Mantienen mercado activo aunque no tanto como en épocas anteriores. En este lapso se movieron entre \$ 2.00 y \$ 2.50.

El cuadro que sigue enseña promedios mensuales y cotizaciones máxima y mínima de las anteriores acciones y de otras que se movieron en el trimestre:

SOCIEDADES	P R O M E D I O S \$			Precio máximo en el trimestre \$	Precio mínimo en el trimestre \$
	Enero	Febrero	Marzo		
Alicachín	5.03	5.00	5.10	5.00
Avianca	5.00	6.24	5.32	5.45	4.95
Bavaria	6.08	6.95	6.07	6.35	5.86
Bolsa de Bogotá	19.00	19.00
Calcería Pepalfa	12.92	12.85	8.36	12.95	7.70
Caucho "El Sol"	13.60	13.58	13.50	13.65	13.50
Caucho "Grulla"	12.50	12.70	12.70	12.50
Celanese Colombiana	14.01	13.60	14.20	13.60
Cemento Argos	37.50	36.00	37.50	36.00
Cementos Caribe	38.13	38.50	37.50
Cementos Diamante	17.01	17.19	16.58	17.90	15.70
Cemento Samper	20.92	20.39	20.65	21.50	19.75
Cementos Valle	19.81	20.48	19.73	20.70	19.00
Cervecería Andina	18.00	18.53	19.17	19.20	18.00
Cervecería Unión	15.39	15.87	15.06	15.95	13.20
Cervecerías Barranquilla y Bolívar	55.00	55.00
Cine Colombia	20.00	20.32	21.20	21.25	20.00
Clínica de Marly	10.20	10.00	10.20	10.00
Codi-Petróleos	8.35	8.48	8.17	8.80	8.00
Coltejer	12.34	12.36	12.12	12.70	11.90
Colombiana de Curtidos	12.02	12.41	12.54	12.70	12.00
Colombiana de Gas	25.00	25.00
Colombiana de Seguros	20.02	19.62	16.56	20.50	16.00
Colombiana de Tabaco	17.38	17.80	17.04	18.40	15.95
Confecciones Colombia	12.55	12.76	12.80	12.45
Confecciones Primavera	9.35	9.60	9.60	9.35
Empresa Siderúrgica	13.10	13.40	13.24	13.70	12.50
Eternit Colombiana	13.00	12.54	12.50	13.00	12.50
Fabricato	25.03	24.90	24.69	25.90	23.70
Gaseosas Postobón	19.00	18.98	18.32	19.00	18.25
Hipódromo de Techo	27.11	27.31	27.35	27.00
Hotel del Caribe	8.00	8.00
Icollantas	9.00	9.00	9.01	9.20	9.00
Imusa	15.00	14.80	15.00	14.80
Industria Harinera	13.00	13.00	13.13	13.50	13.00
Industrias Mangle. Con Der.	3.79	3.99	4.00	3.75
Industrias Mangle. Sin Der.	3.85	3.85	4.00	3.60
Industrias Farmacéuticas IFSA	22.50	22.50	22.50
Inversiones Aliadas	20.20	20.28	20.65	20.95	19.75
Inversiones Bogotá	10.71	11.01	11.08	11.50	10.50
Jabonerías Unidas	8.00	8.00
Manufacturas de Cemento	4.20	4.30	4.20	4.30	4.20
Manufacturas La Corona	3.00	3.12	3.00	3.20	3.00
Molinera de Herrán	8.87	9.00	8.65
Nacional de Chocolates	28.80	29.44	29.08	29.80	28.80
Noel	9.68	9.69	10.59	10.60	9.50
Paños Colombia	4.60	4.50	4.60	4.50
Paños Vieuña	10.42	10.30	9.84	10.50	8.90
Paz del Río	2.40	2.37	2.19	2.50	2.00
Regalías Petrolíferas	0.40	0.40	0.40	0.35
Seguros Bolívar	40.20	40.95	40.27	43.00	39.75

SOCIEDADES	P R O M E D I O S \$			Precio máximo en el trimestre	Precio mínimo en el trimestre
	Enero	Febrero	Marzo		
Suramericana de Seguros	21.21	21.27	20.42	21.50	19.90
Talleres Centrales	10.34	10.98	13.10	10.00
Tejicóndor	12.99	13.38	13.28	13.55	12.90
Tubos Moore	30.00	29.00	29.30	30.00	29.00
Vidriera de Colombia	13.40	13.40	13.40

CEDULAS Y BONOS

Cédulas Hipotecarias BCH—Como es tradicional, tuvieron mercado fácil y cotización sostenida, con diaria actividad.

Nacionales Consolidados—Se colocaron lotes importantes a 95%.

Desarrollo Económico Clase "B"—Todas las operaciones fueron concertadas con máximo de 96% y mínimo de 95%.

Pro-Urbe—Durante todo el ejercicio se movieron a 91%.

Industriales, BCH de 5 años—Bajaron de 96% a 94%.

Industriales BCH de 10 años—Hubo unas pocas operaciones al precio uniforme de 95%.

Bavaria de 1960—Hubo ventas desde 96 hasta 98%.

Coltejer de 1956—Se movieron entre 79% y 81%.

Coltejer de 1960—Hubo algunas operaciones a 95½% y a 96%.

Antioquia de 1955—Se colocaron algunos lotes a 70%.

Cámara de Comercio de Bogotá—Escaso movimiento, a 94%.

EL MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN CALI EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1965

De nuestra sucursal en esa ciudad.

EDIFICACIONES

El primer trimestre del año en curso esta actividad se inicia con un marcado déficit en la construcción de viviendas en comparación con igual periodo del año de 1964, como se puede apreciar en las cifras siguientes:

	Nº	%	Area construida m².	%	Valor \$	%
1965/1er. trim.	442	-56.6	105.539	-25.7	26.468.682	+41.6
1964/1er. trim.	1.016		141.982		18.696.307	

PROMEDIOS MENSUALES

1965—1er. trimestre	\$ 8.822.894
1964—1er. trimestre	6.232.102

Asimismo, al observarse el ritmo de la actividad edificadora del presente trimestre con el inmediata-

mente anterior, los números proporcionales respectivos confirman la misma tendencia de disminución anotada anteriormente, así:

	Nº	%	Area construida m².	%	Valor \$	%
1965/1er. trim.	442	-69.2	105.539	-38.5	26.468.682	-15.4
1964/4o. trim.	1.433		171.586		31.295.155	

El análisis del primer trimestre de 1965 y de igual periodo de 1964, tomando como base los meses de enero de los respectivos años, confirma la misma tendencia de disminución al compararse las cifras absolutas, así:

	1965	Edificios	Indices	1964	Edificios	Indices
Enero	131	100.0	Enero	186	100.0	
Febrero ...	122	93.1	Febrero ...	220	118.3	
Marzo	189	144.3	Marzo	610	327.9	

Ritmo decadente—Si se compara la actividad constructora a partir del año de 1963, es notorio el ritmo decadente de la edificación en la ciudad de Cali, lo cual puede ser motivado por factores como encarecimiento de la tierra, un progresivo nivel de alza en los precios de los materiales de construcción, altos impuestos municipales, invasiones, proliferación de tugurios, el desempleo y la parálisis industrial y comercial de varias actividades relacionadas con la construcción y que a su vez, generan ocupación, salarios y diversos consumos.

Otro aspecto importante que ha incidido últimamente en esta actividad, han sido los avalúos catastrales que han frenado en gran escala la construcción de casas.

Destino de las edificaciones hechas durante el trimestre—De las 442 licencias aprobadas durante el

primer trimestre de 1965, se destinaron para vivienda 404, lo que en términos porcentuales equivale a un 91.4% del total de las edificaciones aprobadas, y con destino a oficinas y comercios, se aprobaron 23 licencias de construcción, con un área total de 25.867 metros cuadrados, por un valor total de \$ 9.005.358.

COMPRAVENTAS

El movimiento de compraventas en el primer trimestre de 1965 y en comparación con igual período de 1964, fue superior en cuanto a número de inversiones, pero inferior en el valor de las mismas, así:

	Nº	%	Valor \$	%
1965—1er. trimestre.....	2.961	+22.6	87.803.539	-11.2
1964—1er. trimestre.....	2.416		98.818.006	

PROMEDIOS MENSUALES

1965—1er. trimestre.....	\$ 29.267.846
1964—1er. trimestre.....	32.939.335

EL MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN MEDELLIN EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1965

De nuestra sucursal en esa ciudad.

EDIFICACIONES

La oficina local de planeación otorgó las siguientes licencias para nuevas construcciones:

	Nº	Area edifica- da mts. ²	Valor \$
1965—Enero	122	38.526	11.363.000
Febrero	145	39.355	13.703.000
Marzo	220	51.917	17.772.000
Totales	487	129.798	42.838.000

Valor promedio de metro ²	\$ 330
Valor promedio de edificación.....	87.963
Valor promedio mensual.....	14.279.333

Al comparar el área edificada del trimestre reseñado con la del anterior, se aprecia una disminución de 30.670 m². —19.1%—. En cambio hubo un incremento de 21.106 m². —19.4%— en relación con el equivalente período de 1964.

Igualmente, no totalizadas en las anteriores cifras, se concedieron 178 permisos para adiciones y reformas por \$ 8.477.000 presupuesto equivalente al 19.8% de las nuevas edificaciones, guarismos que,

por amplio margen superan el movimiento constructor de varias capitales.

Continúa el grave problema de la desocupación de varios millares de trabajadores dedicados a la construcción, situación que, entre otros aspectos, se explica por la precaria capacidad crediticia de los organismos especializados en la materia. Por otra parte, durante el trimestre se hizo difícil el aprovisionamiento de cemento, situación que, obviamente causó traumatismos y encarecimiento de distintas obras, ya que muchos apurados edificadores hubieron de comprarlo a precios superiores al oficial.

Además, la merma de la actividad constructora local también es motivada por la escasa labor de distintas entidades oficiales, las cuales solo obtuvieron cinco permisos, por \$ 900.000, referentes a escuelas que levanta el municipio de Medellín. El Inscridial, por ejemplo, no inició obra alguna en el trimestre reseñado.

Por último, de las licencias aprobadas, 431 fueron para habitaciones, cantidad representativa del 88.5% de los permisos legalizados. En cambio apenas hubo una para fábrica. Es visible la ubicación de facto

rías en municipios aledaños a Medellín, tales como Bello, Envigado, Itagüí, La Estrella, Caldas, Copacabana, Girardota, Guarne y Rionegro. Como se sabe, hay un anhelo de distintos sectores inversionistas por descentralizar la industria, política que cambiará muy favorablemente las precarias condiciones socio-económicas de esos distritos e igualmente modificará distintos aspectos de Medellín, pues aquí, lo mismo que en las populosas urbes, se presentan crecientes dificultades habitacionales, asistenciales, de transportes, etc. Es placentero destacar el progreso logrado por los distritos citados. En los tres primeros, de los cuales hay informaciones disponibles, en 1964 se iniciaron 1.823 edificaciones, avauladas en \$ 43.287.000.

COMPRAVENTAS

Sobre propiedades situadas en el circuito notarial de Medellín, las siete notarías locales y la del vecino municipio de Bello, legalizaron las siguientes operaciones:

	Nº	Valor \$
1965—Enero	1.046	32.245.000
Febrero	1.489	45.950.000
Marzo	1.213	42.189.000
Totales	<u>3.748</u>	<u>120.384.000</u>
Valor promedio de operación.....\$		32.120
Valor promedio mensual.....		40.128.000

El descrito movimiento registró disminuciones de \$ 7.136.000 —5.6%— en relación con el del anterior trimestre y de \$ 59.005.000 —32.9%— al compararlo con el del equivalente período de 1964.

Como se aprecia, existe, lo mismo que en el sector bursátil, sensible cautela entre los inversionistas. Naturalmente esa circunstancia se relaciona con las actuales condiciones pecuniarias. Bien se sabe que la junta monetaria trata de canalizar los medios de pago en circulación hacia objetivos productivos. Trátase de eliminar operaciones de tipo especulativo, como algunas que se verifican con la propiedad raíz. Si estas, como corolario de un desproporcionado numerario circulante, se efectúan con inusitada ocurrencia, el anormal movimiento de la demanda elevará desmesuradamente el precio de los inmuebles, con graves repercusiones sobre los cánones de arrendamientos, a la vez que alejará a grupos de compradores de escasos recursos que suelen invertir sus ahorros, especialmente en terrenos.

La mayoría de las transacciones del trimestre se refieren a inmuebles de muy reducido valor unitario. Escasaron las que superan la cifra de \$ 1.000.000.

Por último, es interesante destacar la intensa labor que desarrollan el municipio de Medellín y la oficina de valorización, quienes mediante la canalización de distintos riachuelos locales, eficazmente sanifican importantes zonas, algunas de las cuales se habilitan para erigir edificaciones.

VEINTICINCO AÑOS ATRAS

ABRIL DE 1940

LA SITUACION GENERAL

“A medida que el tremendo conflicto europeo se prolonga y se intensifica, comentan las notas editoriales de la entrega 150 de la Revista del Banco de la República, sus efectos sobre la economía de nuestro país van haciéndose más graves y sensibles”. En seguida informan las notas sobre el bloqueo de los países escandinavos, importantes consumidores de café, “con lo que, explican, los mercados norteamericanos, casi los únicos que para ese producto van quedando abiertos, se han visto aún más congestio-

nados, lo que ha venido a traducirse en nuevas bajas de los precios”.

Del examen de los índices económicos que suelen consultarse para estas reseñas, aparece que en el mes de marzo de 1940 varios de ellos sufrieron quebrantos de consideración.

El movimiento bursátil resultó inferior en volumen, no solo al de febrero anterior, sino al de marzo de 1939, con cotizaciones más bajas para la mayor parte de los papeles, bajas que en el índice general de la bolsa de Bogotá fueron de 7.71% con relación al mismo febrero, y de 8.02% respecto de marzo de 1939.

La compensación de cheques registró asimismo descenso, que llegó a 5.14% en relación con febrero, y a 12.09% al compararse con marzo de 1939.

La producción de oro, satisfactoria y superior a la de febrero fue inferior a la de marzo de 1939.

Las reservas de oro del banco emisor descendieron apreciablemente en comparación con febrero, aunque todavía superaron a las registradas en marzo de 1939.

También pudieron apreciarse descensos en los medios de pago y en las entradas fiscales.

“El creciente desequilibrio, anuncian en conclusión las notas, que a causa principalmente de la baja en los precios y en las exportaciones del café se viene acentuando en la balanza de pagos del país, ha movido al gobierno a dictar varias e importantes medidas que adelante publicamos y que hacen parte de un plan de conjunto que tiende a restringir hasta donde sea necesario las importaciones de artículos extranjeros y a extender el monto de nuestras exportaciones, manteniendo la estabilidad monetaria y fomentando la producción agrícola e industrial del país”.

LA SITUACION FISCAL, LA BANCA, EL CAMBIO, EL CAFE

El producto de las rentas nacionales en marzo de 1940 montó \$ 4.703.000, contra \$ 5.366.000 en febrero anterior y \$ 7.799.000 en marzo de 1939. En el primer trimestre de 1940 las entradas fiscales por ese concepto ascendieron a \$ 15.774.000 y en el mismo período de 1939 a \$ 18.608.000.

Las reservas de oro y divisas libres del Banco de la República, que empezaron el mes de marzo de 1940 con \$ 46.948.000, lo terminaron con \$ 44.720.000. En estas cifras corresponde a oro físico \$ 41.188.000 y \$ 40.192.000, respectivamente.

Los cheques pasados por las oficinas de compensación en marzo de 1940 valieron \$ 82.865.000, frente a \$ 87.357.000 en febrero y \$ 94.256.000 en marzo de 1939.

En el período marzo 20-abril 19 de 1940, el cambio exterior se mantuvo firme en su tendencia de alza. En la última fecha quedó al 1.75½ para dólares, tipo igual al que para sus ventas tiene fijado el Banco de la República. Las monedas europeas, pero en particular la libra esterlina y el franco francés, sufrieron fuertes y frecuentes oscilaciones con inclinación a la baja. El 19 de abril había des-

cendido la libra en el mercado de Nueva York, a \$ 3.53 y el franco a \$ 0.02, contra \$ 3.79 y \$ 0.0215½ un mes antes.

El oro comprado por el Banco de la República en marzo de 1940 sumó 49.058 onzas finas, cantidad superior a las compras del mes anterior, que alcanzaron a 46.647 onzas, pero inferior a las de marzo de 1939, que fueron 50.065 onzas. En el primer trimestre de 1940 las compras subieron a 151.644 onzas, contra 150.483 en el mismo período de 1939.

Durante el mes de marzo de 1940 y las dos décadas inmediatas de abril, el mercado de café en Nueva York registró baja sostenida en los precios, “obediendo, apuntan las notas, a la intensificación de la guerra europea, con todas sus fatales repercusiones en el comercio”; “ni puede razonablemente esperarse, agregan las notas, una reacción favorable mientras ese tremendo elemento de perturbación siga actuando”. El 19 de abril se cotizaba en Nueva York el café Medellín a 9 centavos y el Bogotá a 8; un mes antes los mismos tipos se cotizaban allí, respectivamente, a 9¼ y 8¼. La misma tendencia bajista operaba en los mercados del interior: en la mencionada fecha de abril se cotizaba en Girardot la carga de café pilado a \$ 29 y a \$ 23 la de pergamino, contra \$ 33 y \$ 25, respectivamente, el 19 de marzo. La movilización de café a los puertos de embarque durante el mes de marzo de 1940 alcanzó a 309.702 sacos, que se comparan con 311.954 movilizados en el mes anterior y 361.611 en marzo de 1939. Lo movilizado en los tres primeros meses de 1940 montó 1.058.964 sacos, contra 950.620 en el mismo lapso de 1939.

ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

Depósitos en los bancos, exceptuado el Banco de la República. El 31 de marzo de 1940 valían \$ 136.676.000; el 28 de febrero precedente \$ 134.647.000, y el 31 de marzo de 1939, \$ 108.727.000. Los depósitos de ahorro formaban parte de aquellos en porcentajes de 11.81, 11.79 y 13.02.

Explotaciones petroleras. En marzo de 1940 se extrajeron 2.203.000 barriles, en febrero anterior 2.025.000, y en marzo de 1939, 1.819.000. En los tres primeros meses de 1940 se produjeron 6.706.000 barriles, y en los mismos meses de 1939, 5.164.000.

Comercio exterior. **Exportaciones** (valor en puertos de embarque): marzo de 1940, \$ 12.936.000;

febrero de 1940, \$ 10.744.000; marzo de 1939, \$ 18.548.000; primer trimestre de 1940 \$ 34.881.000; primer trimestre de 1939, \$ 48.157.000. **Importaciones** (con gastos): marzo de 1940, \$ 11.524.000; febrero de 1940, \$ 14.295.000; marzo de 1939, \$ 18.683.000; primer trimestre de 1940, \$ 41.886.000; primer trimestre 1939, \$ 46.536.000.

Indice de arrendamientos de viviendas en Bogotá (septiembre de 1936 = 100.0). En marzo de 1940 marcó 118.7; en febrero 119.1, y en marzo de 1939, 116.4. El promedio total de 1939 fue de 117.2.

Indice del costo en Bogotá de algunos artículos alimenticios de primera necesidad (1935 = 100). Subió a 119 en marzo de 1940, a partir de 118, nivel de febrero anterior, e igualó a marzo de 1939, año este en que promedió 121.

La bolsa de Bogotá efectuó operaciones en marzo de 1940 por valor de \$ 1.460.000, contra \$ 1.694.000 el mes anterior y \$ 2.369.000 en marzo de 1939. Las transacciones de los tres meses corridos de 1940 montaron \$ 4.626.000, y en el trimestre correspondiente de 1939, \$ 5.272.000.

DETERMINACIONES DE LA JUNTA MONETARIA

RESOLUCION NUMERO 15 DE 1965
(abril 22)

La Junta Monetaria de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la ley 21 de 1963, el decreto 2206 del mismo año y el decreto 1734 de 1964, y previo concepto del Departamento Administrativo de Planeación,

RESUELVE:

Artículo 1º Redúcese al 30% el depósito previo para la siguiente posición del arancel de aduanas: 73.08—Desbaste en rollos para chapa ("Coils") de hierro o de acero.

Artículo 2º Esta resolución regirá desde la fecha de su expedición.

DECRETOS DEL GOBIERNO NACIONAL

BONOS NACIONALES DE PREVISION SOCIAL

DECRETO NUMERO 828 DE 1965
(marzo 31)

por el cual se ordena la emisión y se fijan las características de unos títulos de deuda pública interna, denominados "Bonos Nacionales de Previsión Social".

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de sus facultades legales y especialmente de las que le confiere la ley 35 de 1964, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1º de la ley 35 de 1964, facultó al gobierno nacional para emitir títulos de deuda pública interna, denominados "Bonos Nacionales de Previsión Social", en cuantía de ochenta millones de pesos;

Que por el artículo 2º de la ley en referencia, el gobierno deberá destinar el producto de la mencionada emisión a la Caja Nacional de Previsión Social, por concepto de aporte de la nación para el pago exclusivo de prestaciones sociales a los funcionarios públicos nacionales conforme a las normas vigentes;

Que el artículo 3º de dicha ley determina que las personas naturales o jurídicas propietarias de empresas que tengan a su servicio cincuenta (50) trabajadores o más, deberán suscribir los bonos a que se refiere el artículo 1º de la ley 35 de 1964, en la proporción máxima de un 10% de las reservas que deben tener para pago de prestaciones sociales. Y que los bonos tendrán poder liberatorio a la par, y hasta por un 20% para el pago a la nación de los impuestos de patrimonio, renta y complementarios por parte de las empresas obligadas a las suscripciones;